

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**DIPLOMADO EN ANÁLISIS GEOPOLÍTICO
COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN**

La Geopolítica en la Era de la Tecnología del 5 G

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Rogelio Montes Coronel.

Comité del Diplomado

Mtro. Raúl Armando Villegas Dávalos

Dr. Hassand Dalband

Mtro. Óscar González César

Ciudad de México, abril de 2021

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Índice

Agradecimientos

Introducción.....1

Capítulo 1

Elementos que conforman la geopolítica en la era de la tecnología..... 6

Capítulo 2

La geopolítica de video vigilancia.....12

Capítulo 3

Geopolítica hacia la moneda digital y la criptomoneda.....22

Capítulo 4

Una democracia virtual que conlleva hacia un gobierno global..... 39

Capítulo 5

México en el panorama de la geopolítica tecnológica 5 G.....52

Conclusiones.....71

Referencias Bibliográficas75

Bibliografía Recomendada.....83

Agradecimientos

A mi mamá María Esperanza Coronel Ávila por siempre ayudarme a cumplir cada uno de mis sueños y estar en todo momento.

A una persona que me ha enseñado mucho y de la cual aprendí a seguir en la ruta del aprendizaje, por las palabras de motivación Saraí Montes Coronel.

A mi abuelita Rosa Margarita Ávila Rodríguez por siempre estar a mi lado, por su cariño.

A mis hermanos Jessica Montes Coronel, Ricardo Montes Coronel y Maira Rebeca Montes, mi padre José Montes Morales y Lourdes Santos, de quienes he aprendido que la constancia y la dedicación te lleva a obtener grandes logros.

A mi sobrino Mauro Emmanuel Montes quien me enseñó una lección de vida muy grande que nunca debo rendirme y aferrarme a la vida.

A mi amor Jesús Gustavo Chávez Tuyu por acompañarme durante todo el diplomado y no dejarme vencer.

A mis amigas Angélica Chávez Escobar, Stephanie Juárez y Darío García por siempre echarme porras y acompañarme durante mi vida universitaria.

A la banda Rosario, Marco, Jorge, Juan Roberto, Jaqueline y Yesica.

A mi maestra y amiga de Son Jarocho Ana Laura Colorado y mis amigos Miguel e Isabel por enseñarme que cada momento se disfruta como un buen son jarocho.

Este triunfo va dedicado para mi tío José Federico Luna Ávila por ser un segundo padre para mí, hasta el cielo.

A mi amada alma mater UACM y a cada uno de mis profesores, en especial a Raúl Armando Villegas.

Introducción

La finalidad de este trabajo es definir cómo la geopolítica pasa de estudiar las relaciones entre el espacio y la vida de los Estados, basándose en los factores geográficos, históricos, económicos, demográficos, sociológicos, y pasa de espacios físicos a los digitales, todos estos campos han sido denominados como la cuarta Revolución Industrial que posiciona fenómenos nacionales e internacionales con políticas orientadas a la obtención de fines y satisfacción de necesidades.



Ante todo, analizare el protagonismo de China en la recuperación de la economía mundial pos Covid-19, así mismo saber si la dinámica del sistema mundial conllevara a una nueva configuración de nuevos bloques geopolíticos y saber los intereses que tienen China, Estados Unidos y las potencias intermediarias y como estos desafíos repercutirán en América Latina.

A su vez en esta era digital se da un fenómeno de polaridad, ya que se utiliza la videovigilancia, la economía va de una moneda física hacia una digital y la democracia se está convirtiendo en una democracia virtual, lo cual vincula a la geopolítica, con las

relaciones internacionales de poder, obtención de objetivos nacionales y que pueden llegar a colisionar con los intereses de otros países, especialmente con aquellos que tienen una posición hegemónica, por tanto sirve como base para replantear la función de la geopolítica en esta era digital.

Es evidente que la Geopolítica también es una ciencia que estudia cómo un país tiene la capacidad de influenciar a otros Estados. Actualmente su acervo se sustenta en el uso de la tecnología digital como estrategia de los gobiernos o actores que tienen como objetivo entregar a los formuladores de política pública herramientas que permitan establecer la forma de alcanzar los objetivos de interés nacional e internacional a través de plataformas digitales que llegan por medio del internet.

En la era de la Geopolítica digital, la tecnología 5 G permitirá el pleno desarrollo del internet de las cosas, la conducción autónoma, la impresión 3 d, la industria 4.0, la telemedicina, el uso masivo del big data, la robótica avanzada, la inteligencia artificial (IA) y la realidad virtual, entre otras realidades de la economía digital y la democracia virtual. La conectividad será un factor de competitividad clave para la economía de los Estados, como lo han sido en el pasado otras infraestructuras no digitales, como la energía y el transporte.

Es más, la Unión Europea (UE) debe entender que quedarse atrás respecto a otros actores como Estados Unidos y China, en la configuración del futuro digital, sin el esfuerzo inversor, no logrará pertenecer a ese mercado único digital y quedaría atrás de EEUU y China en la carrera por el dominio tecnológico mundial, así pues, lo que está en juego es la preponderancia tecnológica, razón por la cual se podría dar un enfrentamiento

geopolítico entre las grandes potencias, es indudable que así lo entienden Estados Unidos y China en los últimos años. En pocas palabras ambos países están en la carrera para lograr la supremacía tecnológica en abierta competencia Geopolítica.

Ante todo, hay que tener en cuenta que este enfrentamiento económico, tecnológico y comercial afecta a la seguridad nacional, en otras palabras, las tecnologías y sistemas otorgan una posición de ventaja competitiva a la hora de imponer sus intereses geopolíticos, económicos, comerciales o incluso culturales, de este modo el 5 G ha puesto en conflicto a dos potencias que compiten una auténtica guerra comercial, utilizando en ocasiones razones de seguridad nacional que, probablemente, también incluyen una buena dosis de protección a empresas nacionales y que disputan la imposición de la tecnología propia.



Vale la pena decir que los datos son el nuevo petróleo y los chips son los motores que hacen que ese combustible sirva para algo, lo que ocurre es que el despliegue de la red 5 G va a tener especial relevancia en la fabricación de los small cells, que serán parte importante de la arquitectura del sistema.

Hay que destacar a los cinco fabricantes principales de los smalls cells:

- a) Nokia
- b) Ericsson
- c) Samsung
- d) Huawei
- e) ZTE

Las últimas dos empresas pertenecen a China, de ahí que por la utilización de tecnologías de estas dos empresas se han producido notorios y graves enfrentamientos en el ámbito de las relaciones comerciales y políticas entre Estados Unidos y China.



Por otra parte, el objetivo de bitcoin será convertirse en dinero y si lo hiciera podría convertirse en una divisa real, como por ejemplo los euros o los dólares. Sin embargo, parece difícil que los gobiernos acepten emplear una moneda que no pueden controlar, para que se entienda bien saber si el gobierno global está tomando de cada una de las potencias fragmentos de su sistema ya sea en el rango de la tecnología o de su sistema político, para que este gobierno global se imponga ante todos.

Para mí también es necesario revisar qué políticas públicas está implementando México ante el marco internacional de la Geopolítica tecnológica, el desarrollo del 5 G, la

videovigilancia, la introducción de la moneda digital y la criptomoneda saber si la democracia mexicana está dando un giro también hacia la democracia digital (ciberpolítica).

En pocas palabras, la Guerra Fría y la victoria del modelo liberal capitalista sobre el comunismo generó una ola de optimismo en los países democráticos y de economía abierta, es evidente la superioridad de este modelo que en pocas palabras parecía inferior al soviético, por tanto el resultado de la Guerra Fría era superior al modelo democrático y liberal frente a otros, de hecho el avance de la democracia surge del momento imparable del número de democracias en el mundo y las que ya existían salieron a la defensa de los derechos civiles y políticos. Es posible que la democracia descansa sobre otros valores liberales de enorme importancia, como el imperio de la ley, el libre mercado, la porosidad de las fronteras y el multiculturalismo, la integración regional y la gobernanza global.

En síntesis, la producción científica y tecnológica participan en el valor agregado a nivel mundial, una disputa constante por la gran ciencia y las tecnologías de punta, está claro que la reelaboración simbólica e ideológica reivindican una nueva centralidad de oriente, así como una nueva dinámica en las relaciones sur-sur.

Capítulo 1 Elementos que conforman la Geopolítica en la era de la tecnología.

Ante todo, comencare por explicar algunas definiciones que encontraremos a lo largo de este trabajo.

En el análisis geopolítico cabe distinguir los factores permanentes o estructurales, tales como el territorio, el espacio y su interrelación; el espacio-tiempo; la posición, en términos de centralidad y periferia; la localización; las escalas del espacio territorio; las redes, líneas y puntos dentro del espacio-territorio; el poder y la potencia insertos en los espacios, territorios y las arenas del poder (Rodríguez, 2014)

En primer lugar, retomaré el concepto de Geopolítica, la cual podría ser sintetizada como una reflexión sobre la relación realmente existente entre las diversas formas de poder y los diversos tipos de espacios-territorios.

Ante todo, Kjellen, orienta el debate geopolítico hacia las relaciones de poder más que sobre las relaciones de fuerza (ibíd.), desde otro punto de vista Friedrich Ratzel (siglo XIX), construía su argumentación geopolítica sobre la base de la condición humana constreñida, determinada por la naturaleza y daba origen al concepto de “espacio vital”, entendiendo que el espacio no es solamente un elemento físico. (ibíd.)

Hay que tener en cuenta el papel que juega el poder, el cual impregna la totalidad de los fenómenos geopolíticos. La Geopolítica es la política del poder en la geografía. (ibíd.), mientras que, para Stephen Walt, el equilibrio de poder es en realidad un “equilibrio de la amenaza”, es decir se contrapesa a la potencia percibida como amenazante, y la distancia geográfica será un elemento fundamental.

Personalmente coincido con lo que dice Theda Skocpol sobre la capacidad del Estado el cual se determina a través de cinco factores:

1. grado de soberanía y control del territorio
2. recursos financieros

3. funcionarios leales y competentes
4. control militar y burocrático estable
5. autoridad y mecanismos institucionales que permitan emplear los recursos, disponibles

Es evidente que el Estado no es un órgano viviente; es, por el contrario, una construcción política, jurídica, ideológica y territorial, como ya es sabido se asienta en una sociedad históricamente determinada y en una estructura institucional compleja, en pocas palabras opera mediante resortes materiales y simbólicos de poder (ibíd.)

Por otro lado, también coincido con Sangman (1992) quien define al Estado como un conjunto de relaciones e interacciones entre clases sociales y grupos, sostenidas, organizadas y reguladas por el poder político; en tanto el punto nodal de las transformaciones de estas relaciones es el poder.

Éste implica el control monopólico de las formas legales de coerción y, por lo tanto, de las instituciones, lo cual obligaría a la reformulación de una constitución que no permita o asegure ese control para los nuevos grupos que acceden al poder (Giacalone, 2001).

Es cierto que la debilidad del Estado constituye una oportunidad para las fuerzas disgregadoras que conforme consiguen sus pretensiones reducen aún más la capacidad estatal.

Por supuesto que lo que nos dice Przeworski (1986) sobre la actividad política es que existen intereses antagónicos cuyos conflictos, en determinado momento, reciben una sanción que determina ganadores y perdedores, en suma

“la democracia... como sistema determina la capacidad que tienen los grupos particulares para satisfacer sus intereses específicos”, los cuales que pueden ser ideológicos o económicos (Giacalone, 2001)

Ante todo, la actual mutación tecnológica y geopolítica que está teniendo lugar, es la transformación del espacio de dominación y poder, coincido con Alexis Bautzmann, para él los principales vectores de la globalización son el espacio cibernético y el espacio extra-atmosférico... los cuales se convierten en instrumentos privilegiados del control global de los territorios o sea las condiciones generadas por la revolución informática, así como el espacio geopolítico devienen de manera virtual e inmaterial.

Sin darnos cuenta de que el computador y el satélite, han venido a cuestionar las nociones geopolíticas tradicionales, al espacio geográfico tradicional, caracterizado y articulado en términos de extensión, anchura, altura y profundidad, se suman actualmente: el espacio cibernético o informático y el espacio extra-terrestre o sideral.

En definitiva, la virtualidad opera como criterio de reordenamiento del espacio geopolítico, de los espacios cibernético y sideral, así que la ruptura es profunda en la concepción tradicional del espacio y el territorio en relación con el tiempo, es posible que la virtualidad de las herramientas informáticas y su uso como instrumentos estratégicos, transformen las dimensiones del tiempo y el espacio ya que se transmuta en instantaneidad: todo sucede ahora y aquí, aunque la distancia física pueda contarse en miles de kilómetros no obstante la instantaneidad del "tiempo real", atraviesa el espacio estratégico y transforma los límites de la acción (política, económica, estratégica).

En pocas palabras la virtualidad en la relación espacio tiempo, implica la simultaneidad y la instantaneidad en la operación del actor estratégico o del actor programático, mientras tanto el espacio se reduce a cero, el tiempo tiende a devenir solo presente, es decir, también cero. En síntesis, en la nueva relación Geopolítica espacio-tiempo, solo existe el aquí y el ahora.

Es evidente que en el espacio virtual siempre estaremos en el presente, por esta razón se des-historiza el territorio y se des-territorializa la historia, pero, sobre todo, una negación del futuro como horizonte probable, desde esta óptica de la virtualidad, el futuro se vuelve lejano e improbable y el pasado ya ha ocurrido, entonces todo está en presente y en el presente.

Retomo a Robert Dahl cuando nos afirma que A tiene poder sobre B en la medida en que consigue que B haga algo que no haría en otras circunstancias, los avances tecnológicos permiten proyectar la fuerza militar sorteando los obstáculos geográficos, por ende, la probabilidad de guerra aumenta cuando la tecnología favorece la agresión territorial, como dice John Mearsheimer, referente principal del realismo ofensivo, la estructura de relación de las grandes potencias se caracteriza por una competencia continua.

Hay que tener en cuenta lo que dice Zbigniew Brzezinski quien afirma que la historia de China surge a partir de los ciclos de reunificación y expansión, seguidos de decadencia y fragmentación, China dedico gran parte de sus energías a la estabilidad y cohesión interna, a diferencia de la Geopolítica cómoda que mantiene Estados Unidos contra la de China quien comparte fronteras terrestres con más de una docena de países, en particular la República Popular China dedica actualmente cerca de un tercio de su presupuesto de Defensa y más de un millón de efectivos a tareas de defensa territorial, mientras tanto Washington cuenta con la ventaja geográfica de no compartir vecindad.

De hecho, la importancia de la tecnología en la conexión, abarata costos y velocidad. El proceso de globalización mundial se encuentra condicionado, aunque no de manera exclusiva por los avances tecnológicos.

Personalmente creo que se está pasando de un gobierno a un gobierno electrónico (e-government) y de una democracia a una democracia digital (e-democracy), por supuesto la puesta en marcha del gobierno electrónico se presenta como la transformación más importante llevada a cabo en la gestión y prestación de servicios públicos en todos los niveles de gobierno, a través de múltiples recursos como son Internet, las páginas web, la integración de sistemas y la interoperabilidad, sin duda su principal objetivo es garantizar la calidad y seguridad de esos servicios para beneficiar a ciudadanos y empresas, proporcionando información y mejorando la comunicación y la forma de desarrollar las políticas públicas, pero por supuesto busca reducir la distancia existente entre los ciudadanos y sus gobiernos, a través de relaciones menos jerárquicas e incrementando sus interacciones directas.

Sin duda la participación ciudadana constituye un elemento intrínseco de la filosofía del gobierno electrónico (e-government), entendido fundamentalmente como un conjunto de políticas públicas y reformas administrativas, que se ha convertido en objetivo global impulsado por las organizaciones internacionales en todo el mundo (incluso en países que no son democráticos). Por lo que se refiere a la democracia digital (e-democracy), se trata de introducir nuevos mecanismos participativos en línea cada vez más intensos e interactivos. No se podría hablar entonces de democracia digital si no se avanzara en este sentido, en el de aumentar la implicación real de los ciudadanos más allá de su rol como consumidores de servicios públicos, incorporándolos a los procesos de adopción de decisiones.

Es cierto que el bitcoin más que una moneda es una criptomoneda o criptodivisa esto es un medio digital de intercambio encriptado, se creó en el año 2009 y nació con el objetivo

principal de colarse en el panorama financiero virtual, inclusive con la posibilidad de que llegado el momento pudiera sustituir completamente las monedas que utilizamos en la actualidad para las transacciones habituales, me gustaría recordarles que una criptomoneda está dedicada a las transacciones y se ha convertido en un mecanismo especulativo, quienes la utilizan principalmente son las grandes economías.

En otras palabras Bitcoin pretende ser, dinero mandatario, pero carece de una organización o Estado que lo respalde, de ahí que sus pilares son las matemáticas, la transparencia y la comunidad de usuarios, en pocas palabras su diseño es público y el código fuente que se emplea para gestionarlo es abierto, vale la pena decir que bitcoin como moneda incumple y falla al contrario del resto del dinero que se utiliza actualmente, pues no tiene valor en sí mismo y el hecho de que no se emplee generalizadamente como dinero, pero si como activo con el que especular, provoca que su valor fluctúe enormemente.

Capítulo 2 La Geopolítica de video vigilancia.

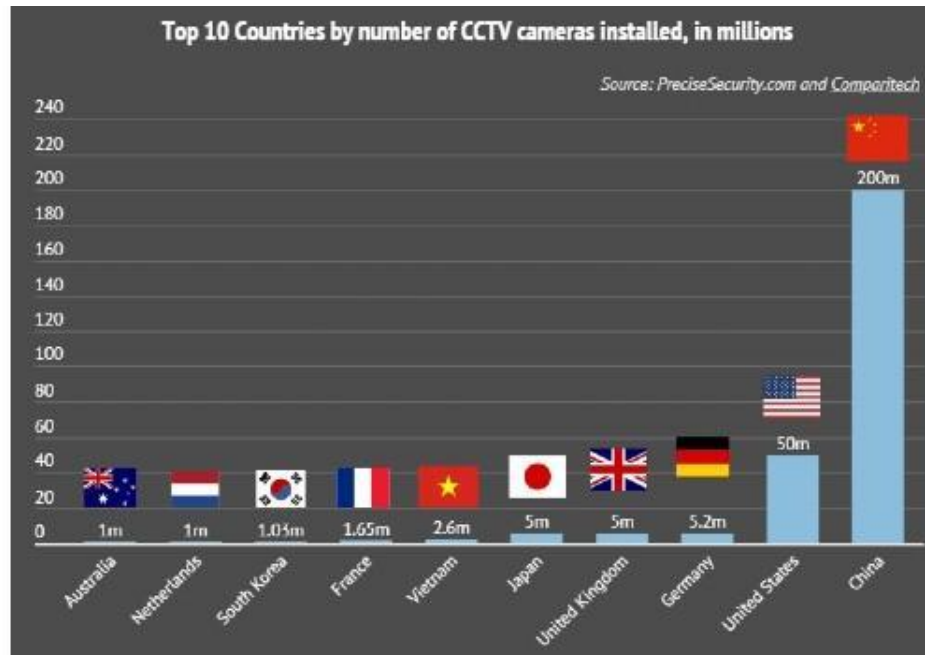
El tema que voy a tratar en este capítulo es sobre la Geopolítica en la era de la tecnología, que hay más allá del 5 G,

por lo que respecta a la tecnología encierra muchas promesas maravillosas, es evidente que también hay amenazas y peligros, probablemente con la escala alcanzada y con la tecnología del 5 G y el internet de las cosas, se amenaza el futuro de la autonomía humana y la democracia, en pocas palabras no solo buscan nuestros datos, también escanean nuestras emociones y modifican nuestra conducta para su beneficio. (Barranco, 2020)

Además pensábamos que usábamos a Google pero en resumidas cuentas las redes sociales nos usan a nosotros, desde otro punto de vista Mac Kínder sostenía que el futuro del poder mundial no radicaba, como imaginaba la mayoría de los británicos, en controlar las vías marítimas mundiales, sino una vasta masa de tierra, que él denominó Euro-Asia (Mc, 2015).

En la actualidad pudiera agregar el concepto que Shoshana Zuboff ha llamado la era del capitalismo de la vigilancia, de entrada sabemos que el capitalismo industrial se dedicó a explotar al máximo la naturaleza, razón por la cual hoy vivimos una emergencia climática, de modo similar el nuevo capitalismo de la vigilancia, creado por Google, seguido por empresas digitales y no digitales, explota la naturaleza humana para convertirla en predicciones sobre nuestra conducta y que más adelante comercializaran.

Dicho de otro modo, el capitalismo busca cosas que aún no son parte de la dinámica del mercado para convertirlas en mercancías.



Así pues, Sir Halford Mac kínder nos ofrece un prisma de excepcional precisión, para entender la oscura geopolítica detrás de los conflictos mundiales más importantes (Mc, 2015), si el capitalismo de la vigilancia es profundamente antidemocrático, entonces la modificación de la conducta como escuela de comportamiento siempre estuvo contra la libertad.

Hay que tener en cuenta lo que B.F Skinner teórico de la modificación conductual, dijo que más allá de la libertad y la dignidad, le parecían entidades ficticiales, valores imaginarios problemáticos que van contra la eficacia social, los hombres que mandan los grandes imperios del capitalismo de la vigilancia también creen que tienen una mejor manera de gobernar el mundo, la verdad algorítmica y la gobernanza computacional, superiores a la democracia.

En lo que se refiere a el siglo digital su misión era democratizar el conocimiento, entonces resulta que las concentraciones de conocimiento, las tienen pocas compañías que acaparan la capacidad de entender esa información, conocimiento sobre nosotros, y poder de influencia, así también es una manifestación fundamentalmente antidemocrática del capitalismo, razón por lo cual ha sucedido que en los últimos veinte años el capitalismo de la vigilancia no se ha sido impedido por ninguna ley. En conjunto se deben crear derechos, marcos legislativos, los paradigmas regulatorios que hagan el mundo digital compatible con la democracia.

En lo tocante a China está adentrándose en la isla mundial en un intento de rediseñar minuciosamente los fundamentos geopolíticos del poder mundial, segundo está utilizando una estrategia sutil que hasta ahora ha conseguido eludir a la cúpula del poder en Washington, tercero China ha realizado la mayor inversión en infraestructura del mundo, además el estado pivote de Rusia podría aliarse con otra potencia como Alemania y en consecuencia expandirse por las tierras marginales de Euro-Asia, como resultado pronto tendrá una infraestructura energética integrada terrestre, incluyendo la enorme red de oleoductos y gasoductos de la propia Rusia, que se extenderán por toda Euro-Asia, desde el Atlántico hasta el mar del Sur de China para que de ahí emerja el nuevo país hegemónico.

Por otro lado “las realidades geográficas finales” de la edad moderna eran el poder marítimo versus el poder terrestre o la “isla mundial versus el corazón continental” (Mc, 2015), actualmente la tecnología de la información y la biotecnología nos enfrentan a los mayores retos que nuestra especie ha encontrado nunca, acto seguido la fusión de la infotecnología y la biotecnología puede hacer que muy pronto miles de millones de

humanos queden fuera del mercado de trabajo y socavar tanto la libertad como la igualdad.

Hay que hacer notar que China se encuentra a gusto con el orden liberal internacional, un buen ejemplo es que ha surgido el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras, está claro que esta institución será una alternativa futura regional y, Eurasiática al Banco Mundial controlado por Estados Unidos.

Es evidente que una sociedad que cuida su privacidad, es muy distinta a una que no lo hace, en la actualidad lo que buscan es que la privacidad sea pública, si se entrega a la era de la tecnología se destruirá a la sociedad y por supuesto a la democracia, personalmente pienso que hoy estamos ya inmersos en un nuevo mundo, el digital, lo que ocurre es que pequeñas compañías intentaron averiguar cómo hacer dinero y en consecuencia surgió y explotó la burbuja por las puntocom.



Sin duda la democracia liberal celebra el valor y el poder de la libertad, se afirma que durante miles de años la humanidad vivió bajo regímenes opresores que otorgaban al pueblo pocos derechos políticos, pocas oportunidades económicas o pocas libertades personales, y que restringían sobremanera los movimientos de individuos, ideas y bienes (HARARI, 2018).

En otras palabras, proteger los derechos humanos, conceder el voto a todo el mundo, establecer mercados libres y permitir que individuos, ideas y bienes se muevan por todo el planeta con la mayor facilidad posible.

Para que se entienda mejor, el relato liberal demostró ser más flexible y dinámico, por ello triunfo sobre el imperialismo, el fascismo y el comunismo, es decir adopto algunas de las mejores ideas y prácticas de estos, en la actualidad, los ordenadores han hecho que el sistema financiero sea tan complicado que pocos humanos pueden entenderlo, como botón de muestra la infotecnología y la biotecnología podrían reestructurar no solo las economías y las sociedades, sino también nuestros cuerpos y mente.

Hay que tener en cuenta que los grandes cambios generados por la revolución industrial originaron nuevas ideologías del siglo XX, por lo tanto es probable que las revoluciones venideras en biotecnología y tecnología de la información requieran perspectivas nuevas, no obstante el desarrollo tecnológico contribuye de manera decisiva a la transformación del eje económico y del progreso humano, uno de los acontecimientos más importante en la historia fue la Revolución industrial, por todo lo anterior puedo decir que hoy estamos asistiendo a la cuarta Revolución:

- a) la invención del ordenador
- b) el desarrollo de la inteligencia artificial
- c) desarrollo de la moneda digital y las criptomonedas

- d) implementación de nuevos dispositivos de videovigilancia
- e) el desarrollo de software
- f) la interconexión a escala mundial y su uso masivo desde principios del siglo XXI

De igual forma esto ha posibilitado que se creen nuevos productos y servicios, asimismo ha abierto la puerta a lo que pudieran ser grandes transformaciones, que incluso permitan hablar de una nueva economía que conviva con la actual, o que incluso en un futuro pueda llegar a sustituirla, como, por ejemplo, las criptomonedas, las cuales aspiran a ser una nueva forma de dinero, prometen mantener la confianza y la estabilidad de su valor por medios tecnológicos.

Personalmente pienso que el auge de las criptomonedas y la tecnología relacionada pondrá sobre la mesa una discusión sobre las cuestiones relativas a nuevas políticas económicas, seguro que las autoridades están buscando fórmulas para garantizar la integridad del mercado y el sistema de pago, sin embargo, queda la incertidumbre, ¿realmente se busca proteger a los consumidores e inversores y salvaguardar la estabilidad financiera general?

Como se ha dicho la revolución tecnológica dejara pronto a miles de millones de humanos fuera del mercado de trabajo, como resultado surgirá una enorme clase inútil, por lo tanto habrá revueltas sociales y políticas, es decir ninguna ideología existente sabrá manejar esta gran crisis mundial del capitalismo y la crisis de la inversión tecnológica, lo que significa que no habrá un crecimiento en la ganancia apropiada, en la plusvalía relativa extraída al trabajo, ni en la amortización que pueda reimpulsar el desarrollo de este sector siempre estratégico del capital.

Pues bien, el crecimiento económico no podrá resolver la disrupción tecnológica: esta se afirma en la invención de tecnologías cada vez más determinantes, en otras palabras, el relato liberal y la lógica del capitalismo de mercado libre anima a las sociedades para que alberguen grandes expectativas, con seguridad puedo decir que la inteligencia artificial, los algoritmos de macrodatos y la bioingeniería, tendrán que incorporarse a una nueva narrativa que tenga significado.

Contra lo que pueda parecer la Geopolítica mundial, la guerra de las monedas, la guerra de materias primas, la biotecnología, la infotecnología, en definitiva, redefinirán la forma del Estado, así como del Capital dominante.

En conclusión, la pérdida de soberanía de naciones frente a las transnacionales, así como la obsolescencia programada en tecnologías y productos, dan vida media al capital fijo, de manera que su impacto es y será la acumulación de capital, recogiendo lo más importante puedo decir que el estado global busca y requiere instaurar una moneda independiente de cualquier nación que por supuesto permita diezmar el poderío de Estados Unidos (el dólar).

En pocas palabras el mundo post bipolar comenzó a orientarse hacia la configuración de un sistema multipolar, el cual gira alrededor del eje económico-tecnológico-financiero, en el que Estados Unidos compite contra Europa y Asia.

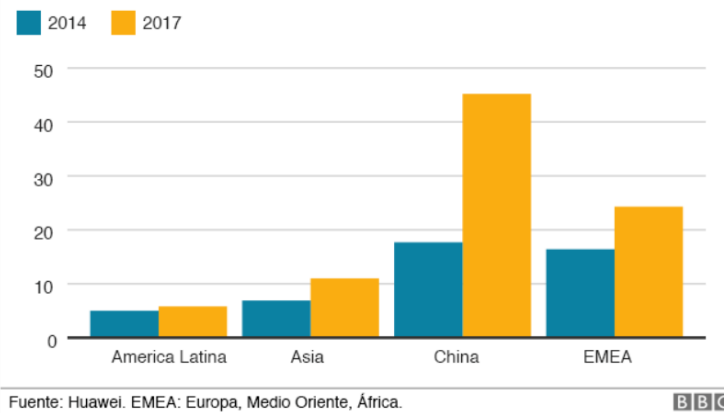
Globalmente Internet se ha transformado en un instrumento de control y dominación, que incluye desde los actores transnacionales para el manejo del mercado, y desde los Estados más poderosos para el control de determinados gobiernos.



De la misma manera el protocolo base de internet (TCP/IP), el desarrollo de modelos de gestión eficiente de un número cada vez mayor de datos (Cloud Computing), el desarrollo de los teléfonos inteligentes sobre redes de comunicaciones móviles de quinta generación, la inteligencia artificial y el desarrollo de las redes sociales están creando, una dimensión digital de carácter global, en definitiva la llamada «quinta dimensión digital» en donde los usuarios de la misma se convierten en generadores de contenido, da como resultado una espiral ininterrumpida de los procesos digitales.

Las ventas de Huawei crecieron en todos los continentes

Ingresos por área en miles de millones de \$US



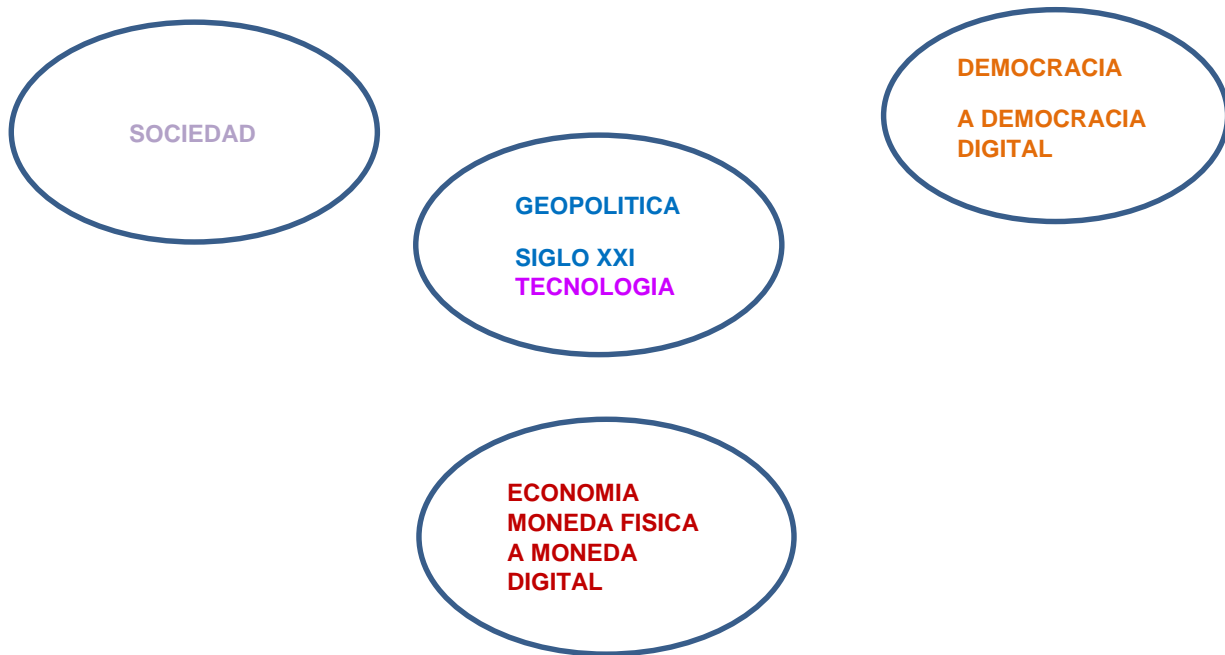
Está claro que la dimensión digital incrementara de manera exponencial la información disponible por los usuarios-ciudadanos y con ello la capacidad de manipular e intervenir en procesos internos y externos de los Estados, de las instituciones y de los ciudadanos. En otras palabras, con la digitalización surgirán instituciones paraestatales, pero también criminales, quienes aprovecharán las ventajas para llegar a sus objetivos que serán distintos del interés general, así mismo utilizarán las facilidades de transmisión de la información para producir efectos globales.

Retomo las palabras del general Keith A. Alexander, exdirector de la Agencia de Seguridad Nacional norteamericana,

la digitalización está ayudando a crear un contexto en el que, el espionaje cibernético, o el mimetismo tecnológico puede llevar a «la mayor transferencia de riqueza de la historia» (Cobo, 2021)

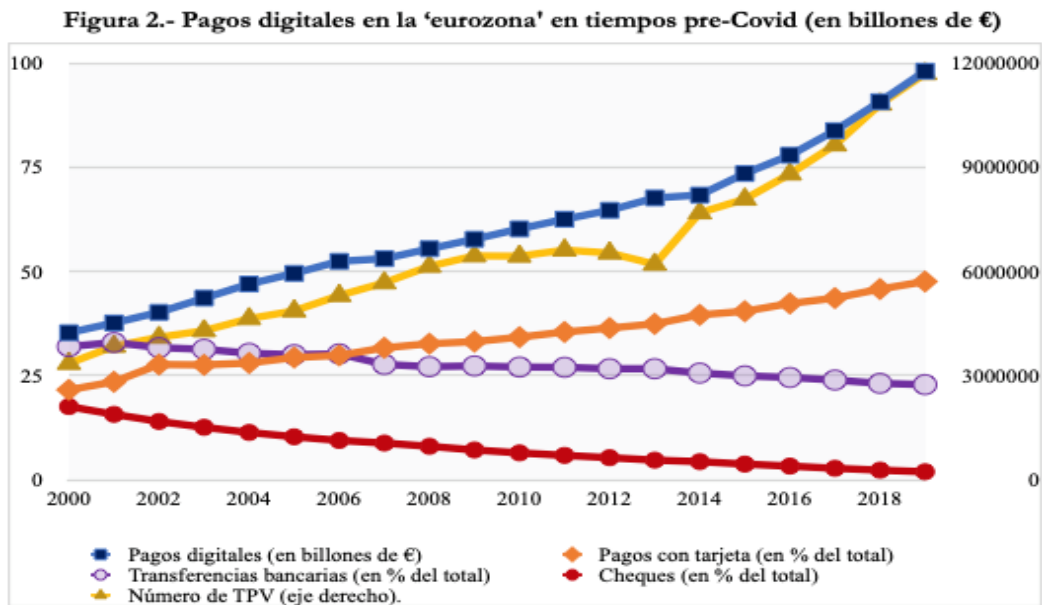
En conclusión no puede haber Estados democráticos cuando no renuncian a saber las cosas ajenas y conocerlas sin ser descubiertos, el fenómeno del espionaje y de los servicios secretos en la actualidad se valen de la cuarta Revolución conocida como digital

para acercar dispositivos a los ciudadanos como por ejemplo celulares, computadoras y a través de las redes sociales y apps puedan saber en tiempo real el comportamiento de la sociedad, en definitiva el poder visible y la realidad de las cosas se deben llevar a cabo teniendo siempre en cuenta la tendencia de cualquier forma de dominio espacios y procesos físicos o digitales ya que los Estados o actores siempre intentan escapar de las miradas de los dominados (usuarios-ciudadano), ocultándose y escondiendo, en suma su estrategia es usar el secreto y el enmascaramiento.



Capítulo 3 Geopolítica hacia la moneda digital

Ante todo, puedo decir que la cuarta revolución industrial y sus avances tecnológicos se imponen en las organizaciones y la sociedad, en esta era tecnológica surgen un sin número de retos para la humanidad, es decir giran en torno a la inteligencia artificial (IA) y el blockchain, en pocas palabras trae consigo un concepto especialmente innovador como son las criptomonedas o monedas digitales. Ahora bien, las criptomonedas, dada su interacción social y desarrollo tecnológico requieren una relación con la minería de datos y la encriptación, es evidente que la plataforma de blockchain, se basa en el peer to peer (persona a persona) elimina a los intermediarios y dinamiza el comercio y la oferta en términos de bienes y servicios.



Fuente: Banco Central Europeo (BCE).

Se podría pensar que la moneda digital ha evolucionado de manera exponencial y ha permitido que el comercio se desarrolle a través de estas nuevas formas de intermediación transaccional y que a su vez trascienda no solo a los bienes físicos,

como, por ejemplo: compra de víveres, muebles, vehículos, pero también permite el pago de juegos virtuales, transporte público y, en algunos países, el pago de impuestos (caso Suiza), entonces resulta que el conocimiento o desconocimiento del comportamiento de estas formas de moneda digital llaman la atención de un sin número de personas, así, la bitcoin se ha denominado como una burbuja financiera (Krugman, 2018).

Hay que tener en cuenta que la criptomoneda ha sido expuesta y se cree que

“Bitcoin debería ser prohibido. Según el, el motivo de que exista Bitcoin es tener una divisa fuera del control de los Gobiernos, y el objetivo es claro: lavado de dinero y evasión fiscal” (Stiglitz, 2018)

Si bien es cierto que las criptomonedas pueden moldear el comportamiento de la gente, en cambio su uso enmarca la teoría del poco esfuerzo y mayor ganancia, me parece que el desconocimiento para el uso de las criptomonedas abre la puerta de la ilegalidad, desigualdad y provoca su crecimiento desmesurado, por el hecho de que se permite que un colectivo de personas o entidades inviten a los demás a incentivar su consumo.

En consecuencia se pueden generar impactos en la sociedad y degenerar en una burbuja financiera, lo cual conlleva a una nueva crisis financiera ¡cuidado! con el auge de las criptomonedas ya que algunos ciudadanos en general deciden invertir, por la volatilidad de publicidad engañosa, consecuentemente el aumento continuo y su uso en economías poco reguladas es aún más peligroso, por la falta de una legislación que las reconozca de manera que cuesta trabajo identificar que dinero es de origen cuestionable pasando a ser legalizado a la economía nacional sin ningún tipo de control estatal.

Como dice Bauman (2000), se pasa de lo sólido a lo líquido, ya que los valores que antes habían sido defendidos y mantenidos de generación en generación hoy se dejan a un lado, y se muestra

“la tendencia a representar la adicción a comprar como una manifestación desembozada de los latentes instintos materialistas y hedonistas o como un producto de la ‘conspiración comercial’ ... a perseguir el placer como principal objetivo de la vida” haciendo que la orientación a largo plazo no sea una visión del ahorro sino que busque cumplir con los deseos, se comporte de manera indulgente y, por ende, se busquen inversiones que implican altos riesgos, pero que dan rentabilidad a corto plazo, como las criptomonedas (Bauman, 2000).

Actualmente las criptomonedas más pequeñas suben mientras Bitcoin se acerca a récord máximo, Ethereum, la segunda mayor criptomoneda por capitalización de mercado tras el Bitcoin, saltaba un 7%, hasta su máximo desde junio de 2018, elevando sus ganancias en más de un 25% en 2020, por su parte la tercera moneda más grande, el XRP, trepaba un 15%, a su cota más elevada en dos años, llevando sus ganancias a más de un 75%, de la misma manera el precio de las autodenominadas monedas alternativas está estrechamente ligado a la criptomoneda como el Bitcoin, con menor liquidez que su primo mayor, en consecuencia tienden a sufrir cuando hay mayor volatilidad que la criptomoneda original.

Por un lado, las criptomonedas cuentan con la tecnología DLT (distributed ledger technology), por otro las monedas digitales tienen un respaldo oficial por parte de los bancos centrales. Como por ejemplo el euro digital es centralizado y el BCE (Banco Central Europeo) es el único que puede emitirlo y el Bitcoin es totalmente distinto.

Como dice Alberto Muñoz Cabanes, profesor del Departamento de Economía Aplicada y Estadística de la Universidad Española a Distancia (UNED), las criptomonedas se

generan por parte de los usuarios, solo después de que crean los bloques y se genera una verificación, enseguida entran nuevas monedas en circulación, después de ese momento su valor es regulado por el mercado.



Por lo que parece las criptomonedas que provienen de redes descentralizadas y no permissionadas, como por ejemplo el bitcoin o ethereum, no están protegidas por el valor de una moneda de curso legal, estas están sujetas a los precios que marquen la oferta y la demanda. En síntesis, no están respaldadas por una entidad legal que responda en caso de darse problemas técnicos, por el contrario, la emisión de una divisa se emite sin un límite ya que es regulada por un banco central y respaldada por el Estado.



En conjunto la moneda digital estará siempre respaldada por un banco central, este velará siempre por la estabilidad financiera a través de políticas monetarias, con relación al valor de otras divisas y por ende su volatilidad será menor a diferencia de las criptomonedas que hoy en día no tienen ningún respaldo de algún banco central, por todo lo anterior puedo decir que el bitcoin es una moneda volátil y que actúa en un mercado inmaduro, sin respaldo y lleno de especulaciones. Aunque por supuesto esto en un futuro no muy lejano puede cambiar cuando las criptomonedas se vuelvan más populares.

Características de las monedas digitales	La conversión y el valor será la misma que con el dinero físico y se evitará la volatilidad.	Podrán ser operables entre diferentes sistemas bancarios.
	Serán aceptadas y estarán disponibles para todo tipo de transacciones 'online' y 'offline' 24/7.	
	Su coste será bajo y casi nulo en los momentos de creación y distribución final del dinero.	Hablaremos de monedas robustas y legales gracias al respaldo de un banco central.
	Constituirán en todo momento un sistema seguro y resiliente ante posibles ciberataques, caídas de los sistemas o interrupciones.	

No obstante, en 2020 ganó en torno al 160%, debido a que se impulsó la demanda de activos de riesgo, percibidos como resistentes a la inflación y expectativas de que tendrá un uso cada vez más grande hay que tener en cuenta que el bitcoin, la criptomoneda más

utilizada, ha pulverizado en este cierre de año 2020 su precio máximo histórico, que llegó a tocar los 23,712 dólares, aunque luego retrocedió a los 22,600 dólares, según datos de Bloomberg, como botón de muestra el bitcoin inició el ejercicio 2020 en torno a los 7,200 dólares pero llegó a caer hasta los 3,914 dólares en marzo, tras el estallido de la epidemia de coronavirus en Europa hay que destacar que el bitcoin ha trepado más de 170% este año, impulsado por la demanda de grandes inversionistas lo cual ha traído ganancias rápidas, dicho de otra manera será resistente a la inflación, y sus expectativas son las de llegar a ser un método de pago establecido.

Por lo que se refiere a los inversionistas ricos y los fondos familiares, han buscado en la criptomoneda una cobertura contra cualquier inflación futura que se pueda derivar de las medidas de estímulo de los bancos centrales.

Otro punto es la política actual de los desequilibrios macroeconómicos globales los cuales se volverán a reproducir, en consecuencia, traerá serias implicaciones para la gobernanza económica global ya que una de las causas de la crisis financiera internacional que estalló en 2008 fueron estos desequilibrios. Es evidente que una posible salida podría ser lo que propone el Bretton Woods II siempre y cuando China diversifique sus reservas (lo que podría generar una crisis del dólar) y si también Estados Unidos impusiera aranceles unilaterales a China (lo que podría debilitar el sistema multilateral de comercio), por lo tanto, llegaríamos a un impacto negativo sobre el crecimiento y la estabilidad de la economía mundial.

Sin duda durante las últimas décadas el epicentro de la economía mundial se ha ido desplazando desde el Atlántico, donde estuvo durante los años sesenta y setenta, hacia el Pacífico, con ello tras dominar económicamente el siglo XIX Europa y posteriormente

ese dominio paso a manos estadounidenses en el siglo XX, actualmente puedo decir que el siglo XXI es incierto, pero puedo afirmar que las claves de cooperación y el conflicto económico internacional tendrán como escenario principal Asia-Pacífico (incluyendo India), es incuestionable que Estados Unidos es una potencia hegemónica que va en declive mientras tanto China es una potencia en auge con aspiraciones a ser la próxima hegemonía, hay que tener en cuenta que la relación entre estos dos países se conoce como el G-2 y será una pieza clave para la Geopolítica.

De este modo la decadencia de los Estados Unidos en la geopolítica que logró popularizar Paul Kennedy, parecería desmentida ya que a los pocos años colapso la Unión Soviética y la economía japonesa se estancó. En Estados Unidos inicio la revolución informática en los años 90 y la vitalidad de la economía norteamericana, así como la superación del déficit fiscal heredado por el presidente Clinton de las administraciones republicanas anteriores, hicieron que regresara el temor respecto al declive del dólar, junto al peligro de una inminente pérdida de la hegemonía norteamericana. Para ilustrar lo anterior pudimos ver qué en los inicios de la administración Bush (Junior), se empezaba a evidenciar una preocupación por el destino del dólar, sobre todo con dos hechos que fueron clave el primero el 11 de septiembre del 2001, y el segundo la invasión de Irak en marzo del 2003, con estos dos hechos Estados Unidos ya no se podría desvincular de la discusión más general respecto a su hegemonía sobre el sistema capitalista mundial.

En cambio, la recuperación económica que se dio a partir de la recesión del año 2001 fue muy lenta porque se basó en la política del Banco Federal de Reserva promoviendo tasas de interés muy bajas que el país jamás hubiera conocido así que lejos de estimular la inversión en el aparato productivo, como resultado se generó una tremenda burbuja

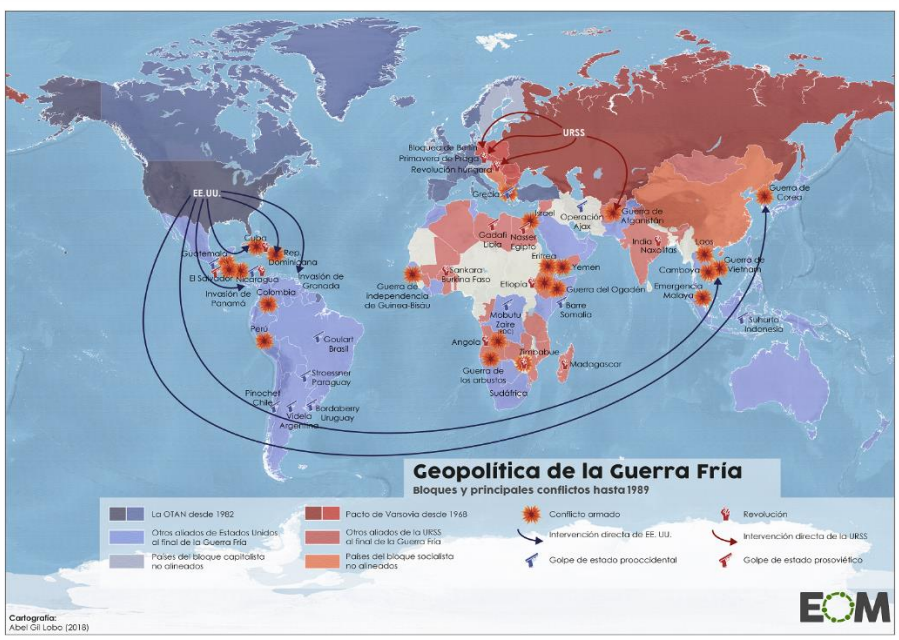
inmobiliaria basada en la concesión de préstamos para comprar vivienda, sin la mínima garantía de solvencia por parte de los prestatarios, lo cual provoco inevitablemente una crisis grave cuando la burbuja estallo de manera que el consumismo estimulado por el crédito barato, llevó a que la tasa de ahorro de la economía en su conjunto se acercara a cero.

Es sabido que otro punto débil para que Estados Unidos mantenga su hegemonía, fue cuando exploto la crisis en el año 2008, después de que el Tesoro norteamericano, junto al FMI, aprovecharon y provocaron la crisis asiática del año 1997, en pocas palabras el FMI venía debilitándose aceleradamente, hay que tener en cuenta que cuando inició la crisis, el dólar ya llevaba seis años perdiendo valor frente al euro a mi entender el dólar logro recuperarse en el mes de septiembre del año 2008 lo anterior se debió a la bancarrota de Lehman Brothers es decir el pánico se generalizó en los círculos financieros dicho en otros términos el afán de colocar liquidez a través de bonos disponibles, por ser inversiones seguras y más aún los bonos del Tesoro norteamericano, para que se entienda mejor la demanda creciente por los dólares llevó a que se revalorizaran a pesar de que los intereses que ofrecían eran los más bajos de los que se tenga memoria.

Desde la fundación de Estados Unidos, sus dirigentes han creído -con creciente intensidad- en la universalidad de sus valores, pues se afirmaban como representantes del progreso humano y, por tanto, sus valores puramente estadounidenses debían estar por encima de los de todos los demás pueblos y Estados del mundo.

Sin embargo, en la realidad Estados Unidos calificó sus intereses nacionales como los únicos intereses legítimos en el orbe, pero los anunciaron mediante su sistema universal de valores (Duguin, 2017 a: 250).

Vale la pena decir que Estados Unidos se está guiando por sus propios intereses, imponiendo sus valores universales, entonces puedo decir que todo esto inicio en la época del destino manifiesto en el siglo XIX y como punto de inflexión mundial se respalda en la llamada Doctrina Wilson a principios del siglo XX, su principal objetivo era difundir la democracia a nivel mundial, como resultado, Estados Unidos aumento sus intervenciones en la política de otros Estados. Dicho de otro modo, la transformación mundial se dio en el año 1945 cuando logro su victoria en la Segunda Guerra Mundial, desde entonces, Estados Unidos se convirtió en una superpotencia planetaria y desde ahí sus intereses mundiales son utilizados con el pretexto de difundir sus valores universales de progreso.



La no polaridad se asienta

“en el hecho de que los procesos de la globalización continuarán desarrollándose y el modelo occidental del orden mundial expandirá su presencia entre todos los países y pueblos de la tierra” “mundo global será el mundo del liberalismo, la democracia, el libre mercado y los derechos humanos” pero se reducirá el papel de Estados Unidos como potencia mundial, hecho que dará paso a un gobierno mundial (Duguin 2017a: 34-36).

En lo tocante a la política que China está implementando es la de promover una diversificación que (poco a poco) reduzca su dependencia del dólar, esto diversificara en primer lugar el destino de sus exportaciones y, en sus mercados nuevos, negociar con los gobiernos acuerdos para que el intercambio comercial se efectúe en sus respectivas divisas y no en dólares y como resultado también genere acuerdos regionales, en su caso con Asia oriental, para la creación de organismos financieros capaces de reemplazar las funciones del FMI.

Como dice Moller, (2010): El declive del dólar comenzará con su cuestionamiento como unidad de referencia para la comercialización internacional de productos tales como, petróleo, oro y comodités, es más estos bienes utilizaron el dólar como punto de referencias mientras que Estados Unidos era el comprador más importante, pero ya no lo es. En primer lugar, el reemplazo del sistema-dólar será la utilización de una unidad internacional de contabilidad basada en varias divisas pudiera ser la intervención de la moneda digital, (algo que parece al sistema de Special Drawing Rights del FMI) ...

En seguida, vendrá una huida desde las inversiones pasivas como los Bonos del Tesoro...hacia el petróleo, el oro, los demás comodities y las bolsas de valores. Finalmente, el declive del dólar sucederá si (y cuando) los prestamistas sientan que una

economía nueva se ha fortalecido suficientemente como para cumplir las funciones de la economía Mundial... Vale la pena decir que China puede cumplir con esas condiciones.

Si China diversifica sus reservas se pudiera generar una crisis del dólar entonces Estados Unidos impondrá aranceles unilaterales a China para forzar una reevaluación de su moneda como hizo en el pasado con Japón y Alemania en 1971, como resultado se debilitaría el sistema multilateral de comercio y traería un impacto negativo sobre el crecimiento de la economía mundial. Seguro que el objetivo de G-2 es que Estados Unidos y China ambas ya consideradas potencias imprescindibles puedan gobernar la globalización (Bergsten 2009a), así también la idea del G-2 es buscar la igualdad entre Estados Unidos y China que forzara a este último a tomar una actitud más responsable y menos oportunista en los asuntos económicos internacionales, sobre todo en dos temas: política cambiaria y energético-climática.

Como se ha dicho, aunque Estados Unidos sigue siendo la superpotencia militar y el país más influyente de la escena internacional, vale la pena decir que ya es una potencia hegemónica en declive, a pesar de que tiene una renta per cápita (medida en paridad del poder adquisitivo) de casi 47.000 dólares, su peso económico se está mermando y durante los últimos años la Administración de Bush dilapido gran parte de su poder blando, algo que ni el Presidente Obama pudo subsanar completamente sin duda el dólar se encuentra por vez primera cuestionado como moneda hegemónica de reserva internacional.

Hay que tener en cuenta que China por el contrario ya es un actor potente y global, así mismo un importante líder a nivel regional con proyección a ser la próxima hegemonía a nivel internacional, sin embargo, hoy por hoy continúa siendo una superpotencia económica en desarrollo, aunque las predicciones indican que para el año 2030 será la mayor economía del mundo y estará más integrada a la economía mundial que Estados Unidos o la Unión Europea (UE).

De la misma manera China tiene el potencial económico, tecnológico, demográfico y militar para competir dentro del terreno de la geopolítica mundial contra Estados Unidos durante las próximas décadas. No obstante China tiene ciertas vulnerabilidades en primer lugar su situación sociopolítica interna, segundo su régimen autoritario, tercero su precario sistema financiero y por último lugar su falta de liderazgo y legitimidad en el ámbito externo, pero por el momento ha preferido comportarse como un hábil free rider del sistema, que explota los claroscuros de las reglas globales sin asumir las responsabilidades que le corresponderían para resolver ciertos retos globales, particularmente el cambio climático, la gobernanza del comercio y las finanzas mundiales.

Teniendo en cuenta que durante los últimos años las relaciones entre Estados Unidos y China se han vuelto más intensas y conflictivas, en los ámbitos, económico, de comercio y de inversiones que han crecido a tasas muy elevadas de manera que una vez más estas relaciones no han sido simétricas ni equilibradas. China se ha convertido en la principal fuente de financiación del déficit por cuenta corriente de Estados Unidos y ha acumulado las mayores reservas del mundo, en una palabra, la economía China es ya la tercera exportadora mundial y la cuarta importadora, actualmente su apertura al exterior es más abierta, sus exportaciones sobre el PIB se acercan al 30%, caso contrario Estados

Unidos solo llega al 10%, mientras que la Unión Europea se sitúa en el 11% y para el resto de la economía mundial es del 23% (FMI, 2009), es indudable que China en menos de treinta años logro multiplicar por siete su cuota en el comercio mundial. Ha pasado del 1% en 1978, al 7% en 2007 y se espera que alcance el 15% en 2030. Además, sus exportaciones se están volviendo mucho más sofisticadas que lo que correspondería a su nivel de desarrollo (Rodrik, 2006).

Es probable que los consumidores estadounidenses disponían de importaciones baratas y éstas a su vez ejercían un efecto de contención sobre la inflación en Estados Unidos, de modo que permitía que la política monetaria de la Reserva Federal tuviera un mayor margen de maniobra, en resumidas cuentas, el proceso económico de liberalización chino lo podemos ver como un nuevo ejemplo de superioridad del capitalismo tras la caída del muro de Berlín, Estados Unidos defendió la entrada de China en la OMC, siempre y cuando el gigante asiático jugara las reglas establecidas por las potencias occidentales.

Lo que ocurre es que se culpa de manera injustificada y por motivos políticos a China de los problemas económicos que tiene internamente Estados Unidos, particularmente en el año 2005 acuso a China de utilizar una política de tipo de cambio, la cual según el país hegemónico era un instrumento ilegal ya que promocionaba sus exportaciones y por ende el Congreso estadounidense aplicaría la ley Schumer Graham (que toma su nombre de los congresistas que la plantearon) y elevarían un 27,5% los aranceles a todos los productos Chinos que entraran a Estados Unidos a no ser que se produjera una revaluación del yuan con respecto al dólar de la misma cuantía, está claro que el objetivo de esta ley era aliviar la competencia que sufrían los productores estadounidenses sin

modificar las políticas económicas internas. Finalmente, el Congreso estadounidense decidió no establecer estos aranceles ya que China modificó ligeramente su política cambiaria, así el yuan se apreció ligeramente del año 2005 a principios del 2008.

Asimismo, Estados Unidos le atribuye a China la intención de tratar de dictar normas y principios que gobiernan la economía digital (moneda digital) a través de sus nuevas plataformas y tecnologías e incluso se ha apuntado todo un concepto geopolítico, el Sharp Power —poder agudo o punzante— para conceptualizar y explicar su proceder: el cual consiste en una asimetría en las relaciones e instrumentación de reglas, valores y principios morales de Occidente para beneficio propio. En otras palabras, China tiene una forma política de naturaleza híbrida y compuesta, mezcla el socialismo autóctono con el capitalismo, dota su acción en el exterior de una naturaleza dual y ambivalente y de la mano de la economía de mercado en el exterior y el dirigismo económico en el interior, convierte a la tecnología en su piedra angular de otras infraestructuras, establece relaciones de largo plazo, pero también de dependencia con los países que las aceptan y como resultado pueden surgir cuestiones de seguridad nacional.

Pues bien, a mediados del año 2010 China tenía 2,47 billones de dólares en reservas, se estima que al menos la mitad son letras del Tesoro estadounidense y el 20% son títulos denominados en dólares, casi el doble que Japón, país con las segundas mayores reservas del mundo lo que significa que la interdependencia financiera entre Estados Unidos y China tiene importantes implicaciones económicas y geopolíticas (Eichengreen, 2005). Cuando colapso la economía global de 2008, pudimos darnos cuenta que Estados Unidos actuaba como locomotora de la economía china al tirar de sus exportaciones y China junto con otras economías asiáticas y los exportadores de petróleo financiaban el

déficit de la cuenta corriente acumulando reservas en dólares y permitiendo que Estados Unidos mantuviera relativamente un interés bajo y de ahí que el país hegemónico fuera la principal fuente de demanda global.

Retomo a Gilpin (1987) cuando dice que la dinámica del cambio en la economía política internacional se caracteriza porque las potencias en auge (como China en la actualidad o Estados Unidos y Alemania en el siglo XIX) siempre intentaran avanzar utilizando estrategias mercantilistas que drenan poder a las potencias hegemónicas. Y aparecerá el conflicto cuando las potencias hegemónicas instrumenten políticas económicas unilaterales contra las potencias en ascenso para frenar su avance, en otras palabras, el auge de China en este contexto implica un cambio en la estructura del Sistema Internacional y puede considerarse un paso más hacia una «multipolaridad desequilibrada», donde los actores con un peso muy superior al resto conlleven hacia una nueva bipolaridad.

No obstante, esa bipolaridad se está produciendo tanto a nivel global como regional y traerá consecuencias de todo tipo y múltiples implicaciones (Montesinos). Del mismo modo Estados Unidos también atribuye a China la intención de dictar normas y principios que gobiernan la economía digital a través de sus nuevas plataformas y tecnologías.

Ante todo, el impacto de la crisis económica en China termina siendo menor que en Estados Unidos, hay que tener en cuenta que el aumento del déficit por cuenta corriente con China se debe a que este país, ha aumentado su cuota de mercado en Estados Unidos y ha desplazado a otros exportadores asiáticos, por lo tanto, no ha contribuido al incremento del déficit total, aunque sí a su composición geopolítica en el mundo.

Según Chesnais la globalización financiera o mundialización financiera, hace referencia a

“la visión del inversor financiero y sus estrategias ‘mundiales’ de arbitraje entre los diferentes espacios financieros, los diferentes sectores mercantiles y los diferentes valores” Son tres los elementos que se deben conjugar para que exista la globalización financiera: primero la liberalización, segundo la desregulación, y por último la privatización, estos tres fenómenos con visión neoliberal proponen que el Estado se debe separar del mercado, es incuestionable que las grandes multinacionales e inversores financieros institucionales no habrían alcanzado sus lugares de poder sin la ayuda del Estado, pues ha sido necesaria toda una estructura de la regulación para conceder estos privilegios (Chesnais, 2005).

Según Gómez (2016) la globalización financiera se da con la expansión e interconexión de los mercados financieros que se han posicionado por presentarse como

“mecanismos de asignación ‘eficiente’ de recursos para la inversión empresarial, para la gestión del riesgo financiero y hasta para la financiación de los Estados” (Gomez, 2016)



Características de la globalización financiera.

Elaboración propia a partir de Gómez (2016)

Globalmente desde la perspectiva de la seguridad, la transformación digital tendrá un impacto geoeconómico debido a que las fuentes de creación de riqueza se verán alteradas, con la cuarta Revolución digital algunos países se verán favorecidos y otros desaparecerán, o dicho de otra manera los Estados o actores que dominen las plataformas digitales, serán los que impongan los nuevos modelos para una democracia digital, una nueva moneda (digital) y lleven a cabo métodos de vigilancia para saber en tiempo real como se comportan los ciudadanos, en pocas palabras el Estado ha asumido la tarea económica del gobierno y la clase política poco a poco ha dejado de ejercer el poder.

Capítulo 4 Una democracia virtual conlleva hacia un gobierno global.

Ante todo, actualmente nos encontramos en una nueva era pos digital la cual es regida por la geopolítica, en un mundo multipolar en donde los Estados cada vez más se vuelven más asertivos y sus consensos sobre las reglas que diseñan para gobernar se centran en relaciones internacionales pacíficas, las cuales se han ido debilitando de una manera muy rápida.

Teniendo en cuenta que, el surgimiento de nuevas tecnologías digitales que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología, inteligencia artificial y tecnología digital de comunicaciones, puede llegar a incrementar los conflictos tanto internos como externos, en definitiva la combinación de la revolución digital sin precedentes en la historia de la humanidad y la profunda transformación geopolítica están alterando los fundamentos convencionales de las relaciones internacionales así como el carácter de los conflictos modernos ya que producen un profundo impacto disruptivo en el entorno de la seguridad con repercusiones a nivel global.



Así también, la tecnología ofrece enormes oportunidades al mundo el cual seguirá siendo dominado por Estados constituidos por personas que se interconectan por medio de las redes inteligentes y el espacio global creado por la digitalización precisara de normas de comportamiento universales que emanen de los Estados, las organizaciones y las personas que forman parte del sistema internacional buscan favorecer su estabilidad y evitar la anarquía la cual conduce a la guerra.

En otras palabras la geopolítica ha colocado a la democracia en una mutación ya que está pasando de un régimen de poder visible a uno invisible o virtual, en una democracia visible pensamos en los escritores políticos de todos los tiempos en la gran Atenas de Pericles del Agora o de la ekklesia dicho de otra manera la reunión de todos los ciudadanos en un lugar público, su finalidad era hacer y escuchar propuestas así como denunciar abusos o pronunciar acusaciones, y las decisiones se tomaban alzando la mano después de haber escuchado los argumentos presentados por los oradores en pro o en contra.

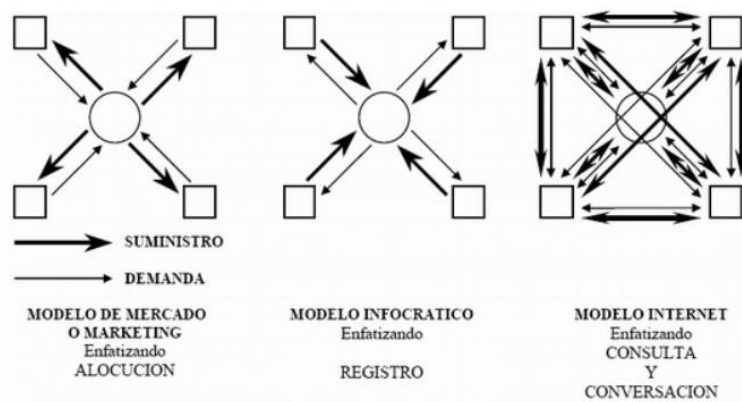


FIGURA 1. Tres modelos de democracia Digital en base al flujo de informacion en el ciberespacio

Fuente: vanDijk, 2000:49

Los viejos y nuevos discursos sobre la democracia consiste en la afirmación de que ella es el gobierno del poder visible que pertenezca a la naturaleza de la democracia que nada pueda permanecer confinado en el espacio del misterio (Bobbio, 2014), sin embargo la democracia virtual en la era de la geopolítica es todo lo contrario ya que aunque es un espacio visible y parecería estar a la vista de todos los ciudadanos a través de una computadora o celular con internet el espacio virtual seguirá siendo confinado y en él se guardaran a un más misterios en la toma de decisiones para los gobiernos ya que no está muy claro como son los procesos de participación a través de las plataformas que los gobiernos acercan a sus ciudadanos.

David Held abre el nuevo capítulo añadido a la 3ª edición de sus Modelos de Democracia con unas inquietantes palabras: Un fantasma recorre la política democrática contemporánea: el fantasma de que la política, a pesar de afianzar la responsabilidad de los gobernantes ante los gobernados y ampliar el alcance de la demos a todas las facetas de la vida pública, podría verse reducida al mínimo común denominador: al gobierno de las masas que ni están bien informadas ni son sabias (Martín, 2021)

Retomo a C Schmitt la representación significa hacer visible y hacer presente un ser invisible mediante un ser públicamente presente. La dialéctica del concepto está en que lo invisible es supuesto como ausente y al mismo tiempo se hace presente (Bobbio, 2014) y en la democracia virtual lo invisible es lo que predomina y por lo tanto las propuestas que presentan los gobiernos por estas plataformas de internet carecen del ciudadano que participa y entonces lo presente se hace ausente y por lo tanto también la representación ya que las propuestas solo quedan como simples sugerencias para los gobiernos y que muy pocas veces son tomadas en cuenta para las políticas públicas.

Ahora bien, la degradación del sistema internacional se facilita en primer lugar por el auge de las tecnologías digitales que demuestran su capacidad para alterar las leyes y reglas de comportamiento que regulan, los desarrollos en campos de inteligencia artificial, el aprendizaje automatizado y el big data, además de eficiencia y nuevas oportunidades económicas, industriales y militares, son la antesala indudablemente de una nueva era tecnológica que está plagada de grandes oportunidades, pero a su vez también de grandes riesgos y autoridades como Klaus Schwab, fundador y presidente ejecutivo del Foro Económico Mundial han denominado la Cuarta Revolución Industrial.

Ante todo, esta nueva revolución geopolítica y tecnológica se diferencia en la historia de la humanidad ya que su velocidad es exponencial y se está desarrollando en amplitud y profundidad, sus efectos están incidiendo y transformando a los Estados, así como sus organizaciones e incluso a la propia sociedad, en consecuencia se facilita la generación de entornos inciertos caracterizados por una mayor inestabilidad, lo que se traduce en un profundo impacto disruptivo en el entorno de la seguridad, incluyendo el carácter de los conflictos modernos con repercusiones globales.

Además desde la perspectiva digital, el mundo actual constituye un sistema donde están las cuatro funciones clásicas, las tres físicas (alto, largo y ancho) y la representada por el tiempo, que constituyen los parámetros fundamentales de la geografía tradicional en la que se desarrolla la existencia de los Estados y se producen complejas estructuras políticas, sociales, o económicas propias del sistema y por supuesto hay que añadir la dimensión digital que está cobrando cada vez mayor fuerza y se puede traducir en una nueva realidad sistémica en las relaciones internacionales.

En particular el papel del Estado como actor único de las relaciones internacionales se diluye como consecuencia del impacto de la globalización tecnológica de ahí que la proliferación de los conflictos, tanto internacionales como internos así como las crisis producidas por fenómenos cada vez más globales, como por ejemplo las migraciones, el cambio climático, el terrorismo internacional, las guerras de la información basadas en las noticias falsas permiten a los Estados modificar el comportamiento político de sus eventuales adversarios y dan como resultado el aumento de las turbulencias en un mundo caracterizado por el imparable proceso de digitalización

para Kenneth Waltz, la digitalización favorece que sea «la presión de la competencia, entre Estados, la que pese más que las preferencias ideológicas o las presiones políticas internas» a la hora de explicar su comportamiento en el sistema internacional. (Cobo, 2021)

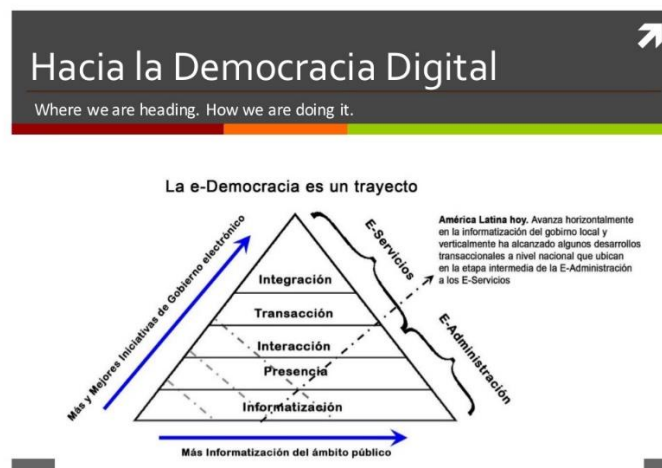
Es evidente que los efectos de la digitalización, todavía son moderados, pero ya se empiezan a notar en las relaciones internacionales, dado que el modelo actual de seguridad internacional, hace uso de la fuerza como expresión de soberanía del poder de los Estados, actualmente con fuertes componentes físicos, pero a medida que la dimensión digital se desarrolle, se aplicaran medidas de fuerza de carácter digital con mayor eficacia.

En pocas palabras las guerras se podrán ganar en el campo digital sin que se llegue al enfrentamiento armado y, a la inversa, ningún Estado iniciará una guerra sin que este cuente con el dominio de la dimensión digital, como botón de muestra en el Estado de Rusia, su presidente ha advertido sobre los peligros de la inteligencia artificial, afirmando que quien la domine, sea Estado o actor no estatal, será el que termine por dominar el mundo.

Para que se entienda bien la demanda de la democracia representativa se acompaña e incluso puede sustituirse por la democracia directa, Rousseau estaba convencido de que no ha existido ni existirá jamás verdadera democracia, porque necesita de muchas condiciones que son difíciles de reunir, en primer lugar un Estado muy pequeño, los Estados se han vuelto cada vez más grandes y populosos (Bobbio, 2014), es decir el sistema democrático se caracteriza porque los representantes son revocables esto en cuanto presupone representantes una forma de democracia representativa, pero por cuanto estos representantes son revocables, se acerca a la democracia directa.

Vale la pena decir que estamos asistiendo a la expansión del proceso de democratización, de ahí que lo que está sucediendo es que el poder ascendente, se está ampliando de la esfera de las relaciones políticas hacia las relaciones en las que el individuo toma su papel de ciudadano por lo tanto estamos entrando a una democratización digital de la sociedad

la democracia de los modernos es el Estado en el que la lucha contra el abuso de poder se desarrolla en dos frentes, contra el poder desde arriba en nombre del poder desde abajo y contra el poder concentrado en nombre del poder distribuido (Bobbio, 2014)



Hay que tener en cuenta lo que Alberoni planteaba para que haya un régimen democrático no es necesario un consenso unánime como pretenden tenerlo por amor o por fuerza en vez de dejar el derecho de oposición a quienes piensan diversamente, quieren reeducarlos ingresándolos al mundo de la tecnología, de manera que se conviertan en súbditos fieles y que su participación sea en las arenas de la web, en una palabra para que haya democracia basta con el consenso de la mayoría no importando que la participación ya no sea en espacios físicos, pero es precisamente el consenso de la mayoría lo que implica que exista una minoría que disiente y que no será parte de este fenómeno llamado democracia digital.

No obstante Ramón Cotarelo ya había utilizado anteriormente los términos politeia y ágora para referirse a la realidad virtual que estamos viviendo, retomo sus dos conceptos la politeia contemporánea es virtual y el ágora, digital, actualmente son los centros neurálgicos de los procesos políticos contemporáneos los cuales se imponen de modo espontáneo, en una palabra, ya no hay planeación previa para los proyectos políticos que emanan en políticas públicas para los ciudadanos, anteriormente el foro era el lugar al que los ciudadanos acudían a debatir públicamente sobre asuntos de interés general;

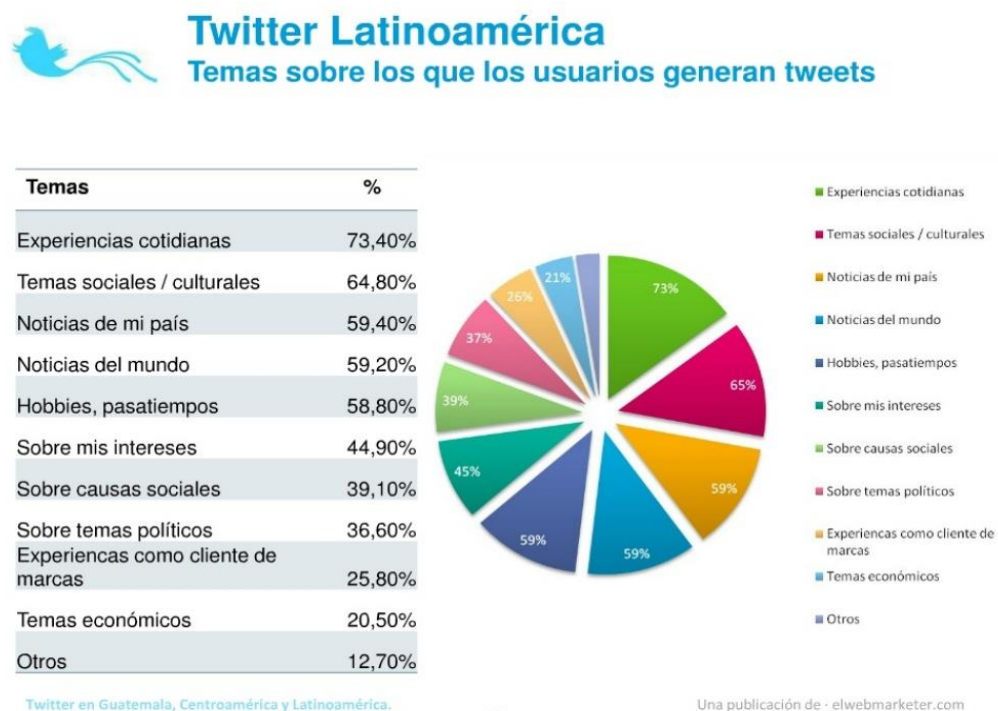
el ciberforo es el punto de confluencia del intercambio contemporáneo y cada vez ocupa una posición más central en el conjunto del sistema político en detrimento de las instancias tradicionales del proceso, formales e informales. (Martín, 2021)

Me parece que la tecnología digital no garantiza la supervivencia humana ya que no lleva la sabiduría política no hay foro, no hay temas a discutir, no se llega a consensos y la participación de los ciudadanos se reduce a su mínima expresión, aunque parezca lo contrario que a través de un celular o computadora seremos más activos en la vida

política lo único que hacemos es tomar decisiones ya prefabricadas por alguien más que no tiene rostro. No obstante, esta nueva tecnología, la digital, tiene como virtud el proporcionarnos toda la información y formación necesarias para la competencia política.

Como sostiene Castells,

«todo depende más bien del contexto y del proceso. Lo que está claro es que Internet es una tecnología particularmente maleable, susceptible de sufrir profundas modificaciones debidas a su uso social, que pueden producir toda una gama de consecuencias sociales que no deben ser proclamadas de antemano, sino estudiadas a partir de su observación en la práctica» (Martín, 2021)



La pregunta que en la actualidad surge es: ¿Twitter es un verdadero campeón de la red, por sus 140 caracteres?, sin duda esto basta para que se ponga en entredicho el exceso de optimismo que hemos depositado en las redes sociales y la existencia virtual de una ciudadanía competente, reconozco que el mito de la deliberación ciudadana en el

ciberespacio (más allá de pequeños círculos) se va desplomando debido a que utiliza como recurso permanente el anonimato que no hay modo de evitar y por lo tanto se atenta contra la honestidad que conlleva a que los Estados democráticos cada vez sean menos transparentes y con gobiernos que no tengan rendición de cuentas ya que todas las decisiones se dejan en manos de un celular o computadora y con opiniones que carecen de fundamentos en la arena de las redes sociales en una palabra ya no hay espacio para la reflexión y elaboración colectiva de políticas en pro de los ciudadanos.

Para Ramonet

«la oferta de información nos inunda y nos asfixia sin que seamos capaces de procesarla, organizarla, ordenarla en definitiva».

Ramonet añadía un diagnóstico descorazonador:

al igual que el alimento, la información está contaminada. Nos envenena la mente, nos contamina el cerebro, nos manipula, nos intoxica, intenta instalar en nuestros inconscientes ideas que no son las nuestras. Por eso, es necesario elaborar lo que podría denominarse una «ecología de la información». (Martín, 2021)

Etapas del Gobierno Electrónico

➤ Primera Etapa: **Informatización**

- se muestra información básica.
- abastecimiento de tecnología
- formación de los empleados
- formas de trabajo informatizado
- portal institucional
- links a otras instituciones
- la mayoría de la información es estática.



Etapas del Gobierno Electrónico

➤ Segunda etapa: **Presencia**

- presente y accesible con información de interés para el ciudadano
- el gobierno está disponible para ciertas consultas las 24 hs. del día.

Etapas del Gobierno Electrónico

➤ Tercera etapa: **Interacción**

- usuario podrá interactuar con el gobierno en formato electrónico o virtual.
- dialogo virtual.
- superar la idea de que Internet sea solo unidireccional.
- correo electrónico para formular reclamos
- participación en discusiones de políticas públicas.
- Ventanillas Únicas de tramites.



Etapas del Gobierno Electrónico

• Cuarta etapa: **Transacción**

- el sistema se convierte en una "oficina de atención virtual"
- disminuir dramáticamente el tiempo en las oficinas públicas.

Etapas del Gobierno Electrónico

➤ Quinta etapa: **Integración y transformación**

- Interrelación e integración de oficinas públicas que permitirá que todos los procesos del gobierno tanto local como central, al integrarse se vuelvan más eficientes.
- Chat, mail, foros, formularios, y mecanismo de consulta virtual, información sobre la opinión de los ciudadanos.
- Participación en la consulta pública y en las posibilidades de decisión colectiva comunitaria de los temas de interés para la comunidad.

Fuente: Tecnología, Gobierno, Política y Derechos, Poli – Tic, Hacia la democracia digital, Diplomado Gerencia Política, Colombia, Diciembre 2015, Lara Bersano Calot.

Hay que tener en cuenta que, en los próximos años, las grandes potencias seguirán dominando la tecnología y su superioridad en términos de poder militar, seguirá siendo incuestionable, se podría pensar que solo un número reducido de Estados que serían liderados por Estados Unidos y seguido por China harán uso del ciberespionaje, por otra

parte la creciente globalización de la producción de armas permitirá cerrar esa brecha militar-tecnológica con Estados Unidos, con el desarrollo de las tecnologías más avanzadas, seguido en menor medida por países como Rusia, India, y quizá la Unión Europea, los antes mencionados posiblemente serán quienes dominarán el sistema internacional, mientras tanto para el resto de los Estados les será difícil y demasiado costoso reproducir sus desarrollos tecnológicos.

En lo que se refiere a la inteligencia artificial (IA), hace unos años solo habitaba en laboratorios de investigación académica y en las películas de ciencia ficción, como tal los ciudadanos ven a la IA como quien solo se encarga del diseño y construcción de robots que pudieran pensar como personas.

En la actualidad la IA está en el centro del discurso público ya que los gobiernos de todo el mundo están lanzando planes nacionales para aprovechar la tecnología. La IA está impulsando muchas de las aplicaciones y sitios web favoritos que utilizan los ciudadanos alrededor del mundo, y quizá en los próximos años la IA se utilice como medio para conducir nuestros coches, gestionar nuestras carteras y fabricar gran parte de lo que compramos, lo anterior traerá como consecuencia que se pierdan los empleos.

Para que se entienda mejor, China hace mucho tiempo estaba muy por detrás de Estados Unidos en IA, pero en los últimos tres años hemos visto como China se ha introducido en todo lo que tenga que ver con la IA y se ha interesado tanto en el tema que ha experimentado un crecimiento tecnológico y deja muy por debajo al resto de los países. En suma, la IA está pasando de las comunidades tecnológicas y empresariales a la

formulación de políticas gubernamentales, así mismo esta llegado a las aulas de educación infantil en Pekín.

Está claro que la geopolítica está derivando en procesos que crean reglas egoístas que son producidas por actores con intereses concretos de compañías como Google, Apple, Facebook o Amazon quienes tienen la capacidad de articular la dimensión digital, a través de grupos terroristas y organizaciones criminales quienes utilizarán la dimensión digital para alcanzar sus objetivos, ya sean Estados que busquen maximizar sus intereses nacionales con independencia sin importar los prejuicios que causen a la Comunidad Internacional, o Estados que amparen actividades ilícitas en el espacio digital.

Además, la cuarta revolución digital nos pone en el umbral de la llamada terra ignota, en la cual los agentes que conforman la Comunidad Internacional, Estados, actores y organizaciones de todo tipo, se conforman por ciudadanos digitales que tienen una creciente capacidad de elegir la forma de hacerse presentes en las dinámicas globales.

La idea central del modelo de gobernanza global actual en la era de la digitalización es evitar que aparezcan asimetrías basadas en la utilización ventajista de la geopolítica por parte de Estados o actores que conforman la Comunidad Internacional. En conjunto en el mundo actual donde convergen múltiples concepciones políticas y dinámicas sociales, culturales y económicas, será necesario diseñar políticas basadas en un modelo de gestión del sistema que deberá estar sujeto en primer lugar a controles democráticos y en segundo al escrutinio de la opinión pública. Para ello, será necesario e imprescindible la recuperación de la ética que debe basarse en valores comunes para el conjunto de la humanidad y así aprovechar las ventajas de la digitalización para conformar una

conciencia global que evite a toda costa caer en tendencias más perniciosas de la geopolítica.

Capítulo 5 México en el panorama de la Geopolítica tecnológica 5 G

La finalidad de este capítulo es analizar como en México se presentará el panorama de la Geopolítica tecnológica 5 G, el primer ámbito que desarrollare es el de la video vigilancia ya que los datos personales se administran en un espacio de indeterminación jurídica, y de ahí se generan procesos de clasificación social y espacial que derivan, algunas veces, en formas de exclusión social.

Primeramente, hay que tener en cuenta que el ciudadano tiene la capacidad de construir espacios autónomos y tiene la capacidad de controlar las lógicas de estratificación y dominación, desde esta perspectiva puedo decir que no existe una regulación de las cámaras de vigilancia en México y trae como consecuencia la afectación del ejercicio de la ciudadanía.

Hay que tener en cuenta que las primeras cámaras de vigilancia aparecieron en ciudades de Europa y Estados Unidos con destinos turísticos, su principal objetivo era la detección de carteristas, pequeños defraudadores y comerciantes ilegales, pero su segundo objetivo era la de disuadir comportamientos que alteraran el orden social.

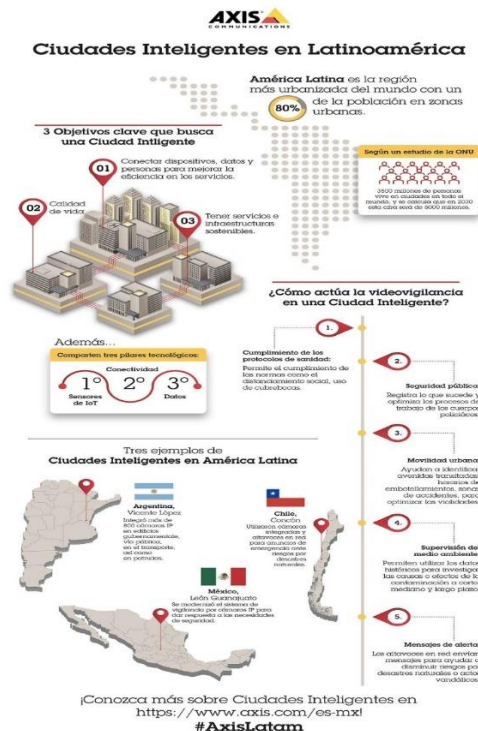
Sin duda la ola de atentados terroristas que ocurrieron entre los años ochenta y noventa en el Reino Unido, trajo como consecuencia que se instalaran cámaras de vigilancia particularmente en avenidas y edificios considerados estratégicos, pero el hecho que puso en la escena pública la videovigilancia fue la muerte del niño James Bulger, este acontecimiento fue el parteaguas para la legitimación de la videovigilancia en el espacio público y desde ahí se abrieron las puertas para que formara parte del paisaje urbano.

De esta manera, el Reino Unido –y particularmente Londres– se convirtió en el referente de la sociedad videovigilada (Fussey, 2007).

Asimismo, las cámaras de vigilancia se afianzaron en las ciudades a escala global a partir de que ocurrieron los atentados terroristas en Nueva York, en el año 2001. Incluso, puedo decir que las videocámaras se han optimizado con su intervención gubernamental en distintas esferas de la vida social, van más allá del combate al crimen y el terrorismo.

La presencia de las videocámaras pareciera garantizar, para algunos, las condiciones adecuadas para la inversión, el comercio y el consumo (Coleman y Sim 2000). Esto es claro en los nodos financieros de la economía global como Nueva York, Londres, Tokio, Paris o Moscú (Coleman, 2004)

De ahí que los ciudadanos en este mundo globalizado vean la instalación de videocámaras como algo que los respalda y tienen la idea que están en ciudades seguras.



En lo que se refiere al mercado de la videovigilancia en América Latina desde el año 2008 hasta el 2013 mantuvo una tasa de crecimiento del 40.5%, según las previsiones hechas en dicho reporte, se espera que esa tasa se mantenga cuando menos hasta el 2019 (reporte del IMS Research 2014), también consideraba que para ese año la venta de dispositivos de videovigilancia llegaría a los USD 200 000 000.

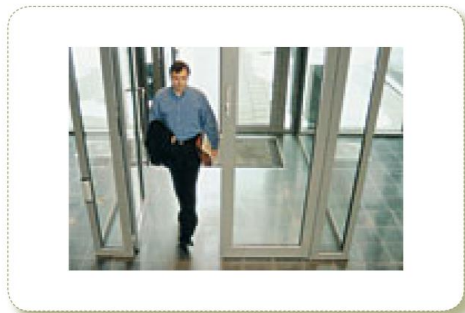


Figura 2. Cámara de red

La cámara de red incluye un sensor de 1,3 megapíxeles que proporciona imágenes claras, nítidas y perfectas para la identificación de objetos y personas. El objetivo de alta calidad utiliza un iris de tipo DC para mejorar la profundidad de campo y proteger el sensor en escenas muy iluminadas. La resolución megapixel permite controlar con gran detalle zonas importantes como entradas y cajas.

Hay que tener en cuenta que el crecimiento del mercado de la videovigilancia en América Latina se encuentra por encima de otras regiones del mundo ¿Por qué será que los gobiernos como Brasil, Argentina Colombia y México, encabezan los mercados con mayor crecimiento en el uso de la videovigilancia? Será acaso que quieren conocer más de cerca el comportamiento de sus ciudadanos, los cuales se vuelven cada vez más disciplinados, debido a que aparecen nuevas leyes, códigos y ordenanzas, aparatos jurídicos y sanitarios, en una palabra, los gobiernos pueden recurrir a los registros de las prácticas sociales que llevan a cabo sus ciudadanos para poder ejecutar no sólo un castigo o marcar una infracción, sino que justamente los Estados buscan justificar el papel del espionaje.

Entonces queda claro que los objetivos de la videovigilancia buscan vigilar los desórdenes, los latrocinios, los saqueos, las enfermedades y las epidemias como la del Covid 19. La especialización en las nuevas tecnologías incluyendo la 5 G, hacen que las policías científicas, peritos e incluso los agentes bancarios recurran a las tecnologías más sofisticadas para poder reconstruir los hechos repasando cada uno de nuestros movimientos y acciones, así pues, contarán con elementos suficientes para la resolución de algunos casos y poder reconstruir una versión de los hechos.

Como señala Foucault la sociedad disciplinaria, fue inventada en el siglo XIX y se ha perfeccionado en el siglo XXI que vivimos actualmente en sus formas más variadas y más nítidas. Un artífice de la disciplina actual es, seguramente, el que se basa en los resultados que proporciona el mecanismo de la videovigilancia.

Ante todo, en México en el censo que se realizó en el año 2012 en su conjunto algunas entidades no reunían más de cien cámaras, como botón de muestra estuvo el Estado de Campeche y que al día de hoy sigue contando con pocos dispositivos. Es cierto que la información mencionada anteriormente nos permite tener un panorama general de la presencia y crecimiento de la videovigilancia en México, aunque lo cierto es que no muestran su expansión en el ámbito municipal, es evidente que, los grandes corporativos de la llamada industria de la vigilancia ven a los municipios de México como un nicho de mercado el cual crecerá en los próximos cinco años.

<i>Entidades federativas y Ciudad de México</i>	<i>Cámaras de vigilancia para el ejercicio de la función de seguridad pública</i>
Aguascalientes	*
Baja California	92
Baja California Sur	42
Campeche	25
Coahuila	32
Colima	*
Chiapas	*
Chihuahua	113
Distrito Federal	8308
Durango	74
Guanajuato	*
Guerrero	142
Hidalgo	48
Jalisco	597
México	65
Michoacán	28
Morelos	105
Nayarit	60
Nuevo León	289
Oaxaca	30
Puebla	53
Querétaro	45
Quintana Roo	9
San Luis Potosí	193
Sinaloa	93
Sonora	189
Tabasco	45
Tamaulipas	20
Tlaxcala	*
Veracruz	173
Yucatán	242
Zacatecas	*
Total nacional	11112

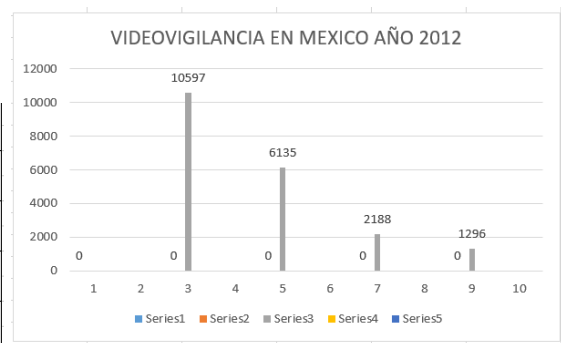
Hay que señalar, sin embargo, que el incremento de la videovigilancia en México –y en general en América Latina– no se ha hecho acompañar, como en otros lados, de una evaluación sobre su efectividad para hacer frente a la inseguridad, lo cual contrasta con el cúmulo de investigaciones al respecto en otros países, donde se han logrado establecer, por ejemplo, los límites y alcances de las cámaras de vigilancia en la prevención, reducción y reconstrucción de hechos criminales (Smith, 2012).

Me parece que la videovigilancia en México se considera regularmente sólo como una herramienta o dispositivo socio-técnico que se orienta más a reforzar las políticas de seguridad, considerando que su interés es nulo y su funcionamiento poco regulado, de ahí que cuando excepcionalmente hay regulaciones estas no garantizan plenamente a los ciudadanos ya que las lógicas de operación que utiliza la videovigilancia son de estratificación y dominación, la idea central es la poca normatividad que tiene la

videovigilancia y que me deja muy en claro es que el Gobierno de México tiene un desinterés total por atender las verdaderas necesidades de la sociedad que no es otra cosa que la seguridad de sus ciudadanos y no el comportamiento de estos.

Es incuestionable lo que el Censo nacional de Gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario mostro a nivel estatal año 2015 en donde se reportó que veintinueve entidades federativas y el Distrito Federal (ahora CDMX), controlaban 25 631 cámaras de vigilancia para el ejercicio de la seguridad pública fueron más del doble de las que se reportaron en el censo del año 2012 (11 112 cámaras), lo que podemos ver es que el 41% de las cámaras instaladas en todo el país se concentran en la CDMX (10 597 cámaras) una cifra bastante significativa pero con un considerable descenso ya que en el año 2012 se concentraba el 74% de las cámaras del país, en segundo lugar se encuentra el Estado de México con 6 135 dispositivos, en tercero Guanajuato con 2 188 sistemas de videovigilancia y en último lugar Michoacán que cuenta con 1 296 cámaras.

CDMX 3	10597
ESTADO DE MEXICO 5	6135
GUANAJUATO 7	2188
MICHOACAN 9	1296



De entrada, en distintas ciudades de México, las cámaras de vigilancia han sido parte de las políticas de seguridad y prevención su papel fundamental para los gobiernos de las entidades que cuentan con este sistema de vigilancia es la recuperación de espacios, en segundo lugar, las políticas de renovación urbana están orientadas a fortalecer la

infraestructura y atracciones turísticas, así mismo buscan elevar la calidad de vida (ampliación del sentimiento de cuidado y protección entre la población), hay que destacar que las cámaras de vigilancia no sólo funcionan como mecanismos para resolver y prevenir hechos criminales, no obstante estos dispositivos de gobierno que tienden a expresar reglas, en pocas palabras lo que supuestamente buscan es garantizar y gestionar el orden y la convivencia en las ciudades.

Hay que tener en cuenta que las cámaras de vigilancia en México en ocasiones son utilizadas por las autoridades policiales en colusión con el crimen organizado como, por ejemplo, lo sucedido en Acapulco, cuando los operadores de las cámaras monitoreaban al Ejército y la Marina, transmitiendo la información a los grupos criminales vinculados al narcotráfico, otro ejemplo de la violencia es cuando se filmó el asesinato de una activista en Ciudad Juárez enfrente del Palacio de Gobierno, y otro botón de muestra fue cuando esas cámaras de vigilancia sólo sirvieron de testigos mudos cuando secuestraron a los estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa por parte de policías municipales y narcotraficantes.

En síntesis, ¿para qué hay cámaras de videovigilancia? si solo son testigos mudos para buscar justicia ante hechos de injusticia y solo miden el comportamiento de sus ciudadanos para aplicar infracciones o castigos ante posibles revueltas sociales, ¿para qué mantener entonces un sistema de cámaras de vigilancia sumamente costoso en México?

se ha criticado el evidente uso de estos dispositivos como mecanismos de control político durante protestas sociales –hay que revisar su papel en el desalojo de comerciantes del mercado más importante de la ciudad de Toluca (Arteaga, 2010).

Vale la pena decir que los procesos de estigmatización social por lo regular derivan casi siempre del mal uso de la información que se obtiene de la videovigilancia, en particular los disturbios y comportamientos calificados como antisociales que fueron atribuidos a un grupo de reggaetoneros en el año 2012, las imágenes que se captaron durante los disturbios se distribuyeron a las principales televisoras del país para que se difundieran, por tanto, se tipificó a estos jóvenes como peligrosos.

Cuadro 2. Porcentaje de confianza de la población hacia la videovigilancia

	<i>Brasil</i>	<i>México</i>	<i>Hungría</i>	<i>España</i>	<i>Francia</i>	<i>EE. UU.</i>	<i>Canadá</i>
Confianza en la efectividad de la videovigilancia para minimizar la violencia	80%	81%	87%	75%	65%	71%	66%

Fuente: Ipsos (2006).

Los órdenes no regulados de videovigilancia se constituyen en espacios de indeterminación jurídica. Cuando la videovigilancia queda a la deriva, funcionando con reducidos mecanismos de regulación, opera en sí misma como ley, ya que queda a la discreción de quien opera las cámaras decidir qué tipo de personas o colectivos deben ser monitoreados, qué tipo de información se recoge de ellos y cómo se debe almacenar, así como el tipo de uso que se le da a esa información (Agamben, 2007).

Por otra parte, el hecho de que una persona o un grupo de personas esté en el foco de atención de un sistema de videovigilancia por el lugar que ocupa en un sistema de clasificación social afecta el ejercicio de su ciudadanía, se le trata de forma diferente de aquellos que han sido clasificados o tipificados como grupos que no son una potencial amenaza a la seguridad o el orden social (Lyon, 2007).

Es más, las legislaciones y reglamentaciones en torno a la videovigilancia en México establecen relaciones que diferencian entre quién vigila y quienes son los vigilados, si bien es cierto que hay avances con respecto a aquellos municipios y estados donde la vigilancia funciona como ley, en cambio quedan zonas grises en la forma en cómo se articulan los espacios de responsabilidad y decisión, de ahí que la gestión sobre la videovigilancia en México se basa en el manejo de imágenes y sonidos que se generan.

Así mismo, en México las leyes y los reglamentos que existen se centran únicamente en proteger aspectos como la privacidad y los datos personales, pero lo que sucede realmente es que la videovigilancia elude y genera dinámicas de clasificación, segregación y discriminación social. Vale la pena decir, que las leyes y reglamentos no consideran en México las repercusiones que traen consigo las tecnologías de vigilancia y que además en primer lugar contribuyen a fortalecer procesos de categorización y en segundo un posible tratamiento diferencial de ciertos grupos y personas.

Del mismo modo la videovigilancia en México va más allá de las fronteras de la privacidad y protección de datos personales, lo anterior era lo único que se promovía en los debates sobre la sociedad de la información, en definitiva la videovigilancia tiene un alto impacto en el desarrollo de la vida democrática y el bienestar del país, es indudable que se

vulneran derechos como la privacidad, la intimidad y la protección de datos personales, pero lo más peligroso es que se propician procesos de segregación social ya que se definen a los grupos sociales como objetivos de alta peligrosidad. En síntesis, se daña el ejercicio de los derechos de los ciudadanos en la medida en que se reducen las capacidades de las personas para hacer frente a las lógicas de clasificación y tipificación social que imponen los aparatos de poder.

En síntesis, en México la videovigilancia está creciendo a pasos agigantados, lo que ha permitido su naturalización es el discurso que se basa en la seguridad pública de sus ciudadanos, de manera muy particular estos dispositivos se encuentran en los espacios urbanos, teniendo en cuenta que su pobre o inexistente regulación ha derivado en la conformación de innumerables regímenes de videovigilancia, en donde los marcos jurídicos diferenciales van poniendo en juego distintos ejercicios de ciudadanía, así como las dinámicas de segregación social o urbana. Por todo lo anterior no resulta congruente que los habitantes de una ciudad tengan certeza jurídica frente a la videovigilancia y en otras ciudades ni siquiera existe un marco claro de cómo operan estas cámaras. Finalmente será necesario establecer mecanismos normativos en México a nivel nacional, estatal y municipal para definir los criterios de la videovigilancia.



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos del INEGI
Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016

Personalmente creo que la blockchain cada día adquiere más importancia; su presencia en la vida cotidiana es cada vez más usual de lo que podemos imaginar, a tal grado que, quizá sin saberlo ni tener idea de sus alcances, ya la mayoría hemos utilizado este tipo de tecnología, se podría pensar que la problemática central que se advierte en su utilización son el tipo de datos que requiere para ser eficiente, es decir de carácter personal, en resumen, algunos datos podemos considerarlos sensibles.

Además, lo anterior nos lleva a preguntarnos ¿qué relación tiene la blockchain y los nuevos desafíos referente a la protección de datos personales en México?, ¿cuál es el marco regulatorio adecuado?, ¿cómo se garantiza en ella la protección de datos personales?, ¿qué beneficios proporciona a la sociedad su uso? y ¿qué sectores o instituciones requieren de su utilización?

La cadena de bloques es una tecnología que permite la realización confiable y segura de cualquier tipo de transacción entre dos o más personas sin la necesidad de intermediarios, a través de Internet (Criptonoticias, 2017: 5).

Su introducción al mundo se dio a través de la criptomoneda bitcoin, que se basó para su implementación en un círculo de socios confiables que hacen negocios regularmente y ya han sido aprobados en cuestiones de seguridad (Velázquez, 2018). Las conversiones de bitcoin incluso pueden hacerse en algunas tiendas de conveniencia (Corona, 2018). La creación de la primera plataforma de esta tecnología se adjudica al mismo creador de la citada moneda digital, Satoshi Nakamoto, quien publicó un artículo sobre su invención y luego desapareció (La Nación, 2017).

Lo más importante es que su núcleo es parte del dominio público, no obstante, sólo las adiciones y variaciones importantes se pueden patentar. Además, es el proveedor de carteras bitcoin más usado, al contar con más de siete millones de clientes y ofrecer todo tipo de datos y gráficos que ayudan a los usuarios y empresas a conocer mejor el mundo de las criptomonedas (Díaz Ruiz, 2017).

Está claro que el uso de las criptomonedas en México ha sido el primer contacto con la blockchain y los datos personales, en la actualidad se puede adquirir en algunas tiendas con monedas virtuales, como, por ejemplo, el caso de locales de venta de pizzas, consultorios dentales y tiendas de conveniencia. Para que se entienda mejor el día 9 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, esta busca primordialmente que se supervise constantemente el uso y adquisición de las criptomonedas para evitar el lavado de dinero y los fraudes, asimismo con esta ley se regulan los servicios financieros que prestan las referidas instituciones, así como su organización, operación y funcionamiento.

Incluso, se enfatiza en la verificación de los servicios financieros que estén sujetos a las normas especiales y que ofrezcan transacciones con las criptomonedas, lo que significa que al autorizarse el uso de la tecnología financiera, la responsabilidad en el caso de México recae en el Banco Central, esto se explica porque la institución vigilara y autorizara los activos virtuales que funcionan en el país, en pocas palabras los usuarios están obligados a comprobar que el dinero que se traslade a criptomoneda no proceda de una fuente ilícita.

Puede ser que lo anterior no interfiera con la operación de la moneda, puesto que el banco central no reconoce a los activos virtuales como monedas en curso legal, y mucho menos respalda su valor, como sí lo hace con el peso mexicano, en resumen, el Estado se reservara el derecho de autorizar el uso de cualquiera de ellas y también clasificara las operaciones que se hacen como legales o ilegales, de acuerdo con la legislación los usuarios tienen que recibir información por parte de las empresas sobre:

- a) la volatilidad de las criptomonedas
- b) la irreversibilidad de las operaciones
- c) los riesgos tecnológicos y cibernéticos
- d) la posibilidad de la existencia de un fraude

efectivamente la tecnología de blockchain es una base de datos descentralizada pero cualquier persona puede escribir y consultar:

- a) títulos
- b) registros
- c) certificaciones o archivos de una forma digital

pero lo que es cierto es que no se pueden modificar ni falsificar, con la implementación de la tecnología blockchain se pretende la eliminación de instituciones y bases de datos centralizadas. En resumen, lo anterior puede convertir al gobierno mexicano en uno abierto.

Se pueden obtener grandes beneficios para la administración pública al generar una cadena de bloques accesible a los ciudadanos, los usuarios de diversos servicios, como por ejemplo los registros de la propiedad, licencias comerciales o certificados de

nacimiento, reducirían en menor cantidad la dependencia de abogados, notarios, funcionarios públicos o terceros, en una palabra, se deben diseñar blockchains abiertos para temas de interés público como:

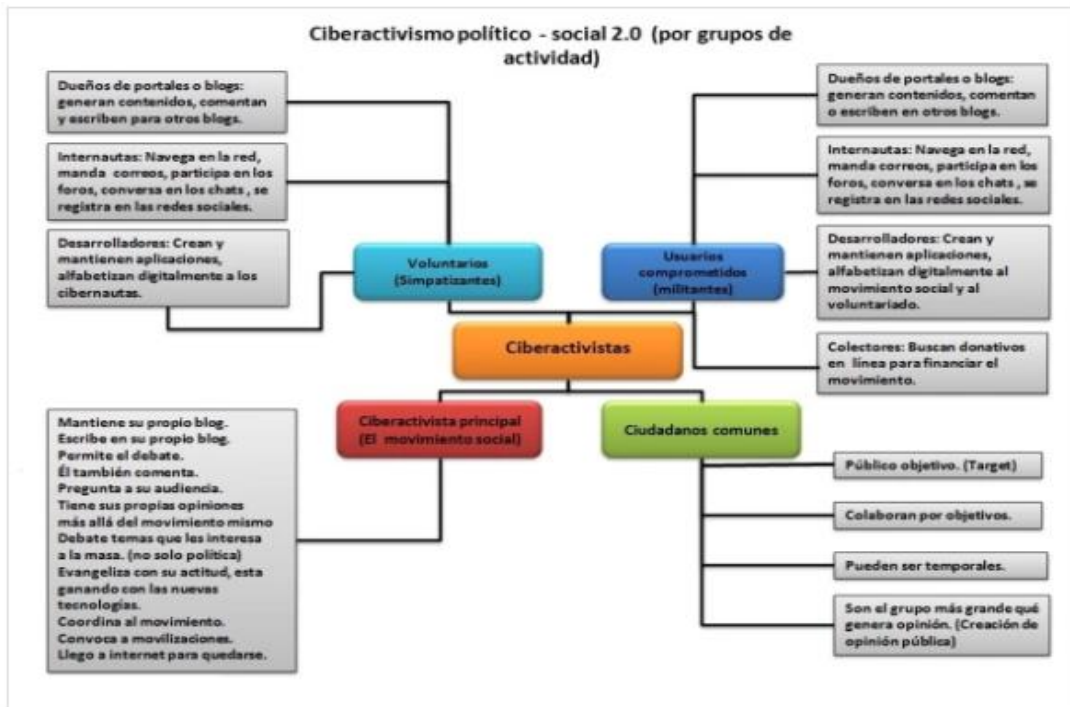
- a) los relacionados con la administración de las finanzas públicas
- b) las licitaciones
- c) la gestión de votos
- d) los de carácter electoral

que contengan distintos tipos de acceso; por ejemplo:

- a) uno para el gobierno federal
- b) para los gobiernos estatales
- c) locales
- d) incluso vincular a los tres

Globalmente en el caso concreto de México, las tecnologías de la información y comunicación en la transformación de la vida democrática en aspectos de comunicación política han sido de suma importancia en los últimos años.

“la irrupción del ciberactivismo o activismo social en las redes sociales, fue sin duda una de las grandes lecciones que dejaron los comicios federales de 2012 en México. Su rostro es el movimiento estudiantil (Quiñónez, 2014).

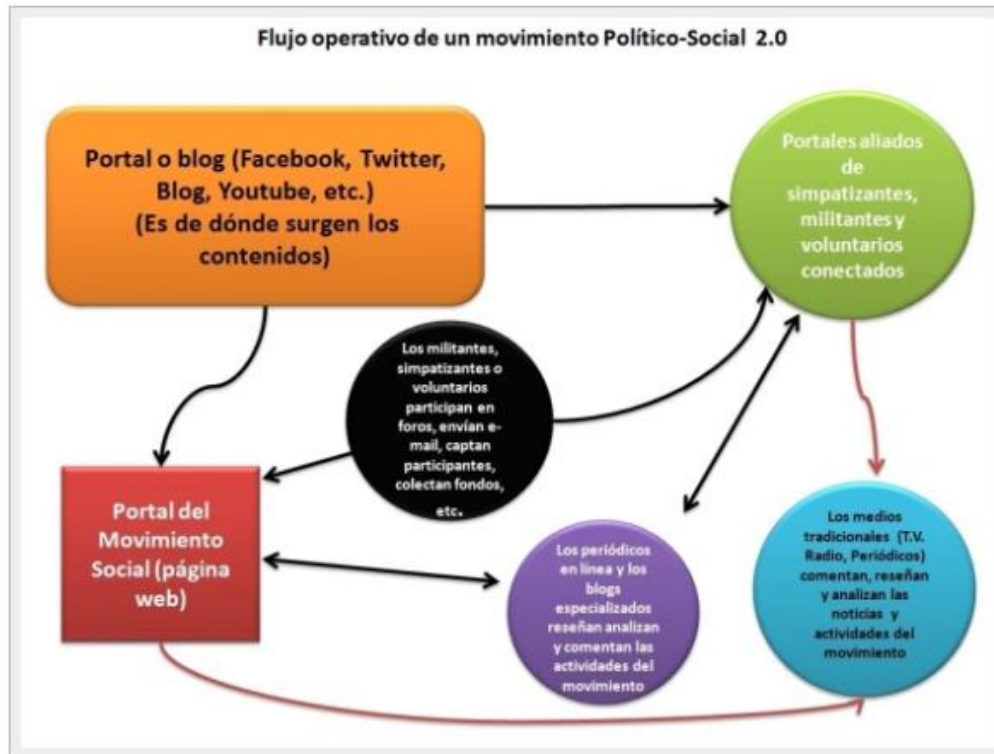


Cuadro realizado por Darío Ledesma (2014) en De Política 2.0 y otros demonios.

El movimiento #YoSoy132” en México, irrumpió con su ciberactivismo en las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en el año 2012 representó un punto de quiebre dentro del sistema político (Prieto, 2013).

Personalmente creo que, en la historia de la democracia en México, la clase política debe prestar mucha atención a las nuevas tecnologías en particular a las redes sociales twitter, Facebook y Tik Tok frente a los nuevos procesos electorales, ya que estarán presentes en los años posteriores.

Como botón de muestra retomo al movimiento #YoSoy132 el cual constituyó un parteaguas en la historia de la vida democrática del México contemporáneo, debido a que demostró que los jóvenes de diferentes universidades pueden organizarse en una nueva modalidad de participación política (Portillo, 2015).



Cuadro realizado por Darío Ledesma (2014) en De Política 2.0 y otros demonios.

De las principales aportaciones de este movimiento fue precisamente la de provocar un debate sobre el carácter democrático de las elecciones en México, así como el comportamiento de los medios de comunicación (Sancho, 2014: 21).

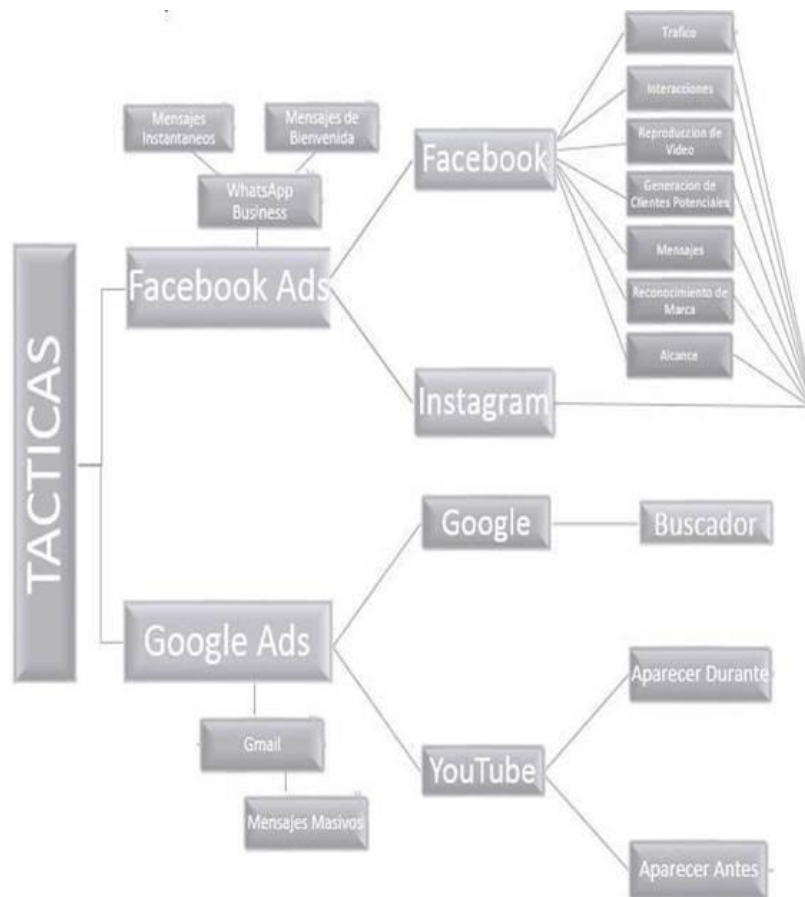
Hay que destacar que el movimiento, #YoSoy132 estaba integrado por jóvenes quienes estaban viviendo su primera participación en una elección presidencial e intentaban mantener la autenticidad de su movimiento utilizando las redes sociales Facebook y twitter, utilizando el hashtag (#) para publicar cada una de sus acciones que llevarían a cabo y que se distinguiera de otros movimientos y colectivos de lucha preexistentes. En otras palabras, este movimiento #YoSoy132 se valió de las redes sociales y esto generó

su autenticidad, además de que conto con algunos actores que ya tenían experiencia previa en la movilización social. En conclusión, el movimiento #YoSoy132 trascendió de los medios comunes periódicos y televisión (Televisa y Tv azteca) y sorprendió a la opinión pública ya que fue espontáneo y ocupo como base el internet y redes sociales para convocar a la sociedad.

Por otra parte, la indignación expresada en el caso de Ayotzinapa no tuvo precedentes, ante todo el descontento se manifestó primero a través de los medios sociales, pero pronto se trasladó a las calles, “en las redes sociales son apabullantes las muestras de descontento contra Enrique Peña Nieto” (Navarro 2015: 17).

“Utilizadas con afán deliberativo y pedagógico, las redes sociales podrían atemperar el autoritarismo propio de la política tradicional y nutrirla de la frescura que siempre proporcionan el contraste y la crítica. Se trata de una de las mejores opciones visibles para renovar la política, pero no está exenta de riesgos. Se trataría de pensar en una política 2.0” (Delarbre, 2011b: 73)

Aproximadamente, la ciberpolítica en el contexto mexicano cobró relevancia durante las elecciones presidenciales del 2012, en particular se analizaron los efectos que tuvo la red social Twitter en la campaña electoral de aquella contienda, y los resultados que arrojó es que los mensajes que compartían los usuarios si lograban incidir de manera relevante en la discusión pública. Recogiendo lo más importante es que parte del electorado expreso sus peticiones a favor de una mayor democratización en México.



Estructura de las tácticas de ciberpolítica (Elaborado por Mariana Belén Espinoza Arando)

Conclusiones

Como conclusión final la Geopolítica en la era de la tecnología a nivel mundial se basará en el uso de la red 5 G y en la IA, pasando de procesos que anteriormente el ciudadano hacía acudiendo al lugar físico como por ejemplo ir a un banco, emitir alguna queja o denuncia directamente en las instituciones de los Estados y que ahora la llamada cuarta Revolución pretende digitalizar a los ciudadanos de todo el mundo en rubros que aplican en su vida cotidiana como son el gobierno y la economía.

La Geopolítica actual ya no depende de la dominación de un territorio, ahora se está transformando pasando del espacio físico al virtual, los actores que dominan el internet y la red 5 G, a su vez dominaran las redes sociales como twitter, Facebook y actualmente tik tok en donde ellos mismos se convierten en líderes de opinión pública y promueven las agendas de los gobiernos.

En la era de la Geopolítica digital actualmente las guerras son por medio de tuits y sus intermediarios son los miles de usuarios que utilizan twitter o Facebook, ya que los actores de estas plataformas no pertenecen a un gobierno de un país, sino a empresas que buscan sus propios beneficios y trabajan para el mejor postor y son quienes impondrán las nuevas normas a nivel mundial a través de las redes sociales y de la IA, para llegar a un gobierno global, valiéndose de su principal herramienta que es la videovigilancia en el mundo.

Lo que es cierto es que Estados Unidos está perdiendo su hegemonía frente a China quien está imponiendo su modelo basado en el uso de la tecnología y la IA abarcando rubros políticos, económicos y sociales.

En la actualidad se pueden conocer las preferencias de los ciudadanos de todo el mundo en segundos, gracias al desarrollo de la tecnología 5 G, saber que consumen, esto se ha logrado gracias a la introducción de plataformas digitales que a su vez fomentan el uso de las monedas digitales, las cuales son respaldadas por los bancos centrales para seguir al frente de la economía mundial y no permitir que la criptomoneda desplace a las actuales monedas físicas como son el dólar, el euro y el yuan.

Algo que quiero comentar es que las preferencias del ciudadano no solo se conocen a través de las cámaras de vigilancia que están instaladas en las calles, sino a través de los mismos dispositivos que ya tenemos en nuestras manos computadora, laptop, Tablet y Smartphone, como mencione en uno de los capítulos de este trabajo la videovigilancia, no solo sirve, como nos han hecho creer para proteger a los ciudadanos de todo el mundo de posibles actos delictivos, sino para conocer cada uno de los movimientos, transacciones y comentarios que llevamos a cabo a través de las redes sociales.

En una palabra, los gobiernos del mundo utilizan la tecnología y la IA para tratar de controlar a los ciudadanos a nivel mundial y evitar desórdenes sociales, propagación y control de enfermedades como Covid 19 y el colapso de la economía mundial e implementar la idea de una democracia digital, donde todas las voces serán escuchadas y las demandas serán atendidas implementado los gobiernos digitales.

La era digital nos ha alcanzado y la pandemia del Covid 19 que surgió en el año 2020, está acelerando procesos que veíamos en un futuro muy lejano y es que los dispositivos Smartphone con el uso de la tecnología 5 G harán que los ciudadanos puedan tomar clases, trabajar desde casa (home office) y realizar sus compras.

Por todo lo anterior puedo decir que la innovación tecnológica y la IA trae como consecuencia que la sociedad se esté apartando y que vean a las redes sociales y sus smartphones como algo indispensable para subsistir, esto puede ser un serio peligro para la democracia, la economía y la sociedad. La verdadera democracia está en las calles y en las asambleas.

Lo que es un hecho es que:

- China está desplazando a Estados Unidos.
- La guerra fría se hace a través de internet.
- La economía se está mudando a una moneda digital en competencia con la criptomoneda.
- La inteligencia artificial va ganando cada vez más terreno en todos los ámbitos de la tecnología.
- La automatización que se da con esta llamada cuarta Revolución puede provocar que miles de personas alrededor del mundo pierdan su empleo.
- La videovigilancia no solo sirve como medio para contrarrestar la delincuencia, en la actualidad sirve hasta para mantener el control de enfermedades como la pandemia del Covid 19.
- Los gobiernos a nivel mundial cada vez más apuestan por una democracia digital, para evitar que los ciudadanos piensen, se reúnan y analicen.
- La democracia digital nos puede llevar a un gobierno global.
- No solo se trata de países quienes buscan el gobierno global, también hay actores que controlan las plataformas digitales como Facebook o twitter, quienes intervienen cada vez más en asuntos políticos y de interés público.

- Para México la recomendación es que tiene que intervenir en asuntos de Geopolítica tecnológica, estamos muy atrasados en temas relacionados a la criptomoneda y redes sociales.
- La Geopolítica de hoy es la red, quien domine las redes sociales dominara el mundo.

Referencias Bibliográficas

Agamben, G. (2007). *Qu'est-ce qu'un dispositif?* París: Éditions Payot & Rivages. Arteaga N. en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5659398>, Regulación de la videovigilancia en México gestión de la ciudadanía y acceso a la ciudad (fecha de consulta: 13 de marzo de 2021)

Ángeles Zúñiga, F. M. (marzo, abril de 2015). Bitcoin: mucho más que una moneda. Obtenido de Un sistema de pago legal: http://www.notariado.org/liferay/c/document_library/get_file?folderId=12092&name=DLE-136724.pdf

Anguiano, E. (2020). Impacto del Covid 19 sobre la confrontación China-Estados Unidos. En R. C. Provencio, *Cambiar el rumbo: el desarrollo tras la pandemia* (pág. 231). Ciudad Universitaria: UNAM.

Arteaga, N. (2007). "An Orchestration of Electronic Surveillance". *International Criminal Justice Review*, 17(4), 325-335. Arteaga N. en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5659398>, Regulación de la videovigilancia en México gestión de la ciudadanía y acceso a la ciudad (fecha de consulta: 13 de marzo de 2021)

BARRANCO, J. (10 de 10 de 2020). ENTREVISTA A SHOSHANA ZUBOFF PENSABAMOS QUE USABAMOS GOOGLE, PERO ES GOOGLE EL QUE NOS USA A NOSOTROS. LA VANGUARDIA.

Bobbio, N. (2014). *El futuro de la democracia*. Mexico : Fondo de cultura economica.

Capitalismo y Pandemia. (2020). Filosofía libre.

Cobo, I. F. (24 de enero de 2021). *Dialnet* . Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7309220>

Corona, Sonia, 2018, “La fiebre del bitcoin aterriza en México”, *El País*, México, 29 de enero, disponible en: https://elpais.com/tecnologia/2018/01/27/actualidad/1517018747_329248.html (fecha de consulta: 18 de marzo de 2021).

Coleman, R. (2004). “Watching the degenerate: street camera surveillance and urban regeneration”. *Local Economy*, 19(3), 199-211. ——— y Sim, J. (2000). “‘You’ll never walk alone’: CCTV surveillance, order and neo-liberal rule in Liverpool city centre”. *British Journal of Sociology*, 5 (4), 623-639. Arteaga N. en *Dialnet*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5659398>, Regulación de la videovigilancia en México gestión de la ciudadanía y acceso a la ciudad (fecha de consulta: 13 de marzo de 2021)

Criptonoticias, 2017, “¿Qué es la tecnología de contabilidad distribuida o blockchain?”, *Criptonoticias.com*, México, disponible en: <https://www.criptonoticias.com/informacion/que-es-tecnologia-contabilidad-distribuidablockchain/> (fecha de consulta: 18 de marzo de 2021).

Delarbre, R. (2011b): ‘¿Hacia una política 2.0? Potencialidades y límites de la red de redes’, en *Nueva Sociedad*, 235, 62-73.

Díaz Ruiz, Jesús, 2017, “Encuesta sobre el uso de blockchain por parte de empresas y startups”, *Cloud Computing*, España, disponible en: <https://www.revistacloudcomputing.com/2017/11/singular-da-a-conocer-los-resultados-de-su-observatorio-de-blockchain/> (fecha de consulta: 18 de marzo de 2021).

Dierckxsens, w. (2016). geopolítica de la crisis económica mundial.

Duguin, Aleksandr (2016), "Paradigm of the end". Disponible en eurasianist-archive.co

(2017 a), Teoría del mundo multipolar, Tarragona, Fides.

Fernández-Montesinos, F. A. (2020). DIALNET . Obtenido de China y Estados Unidos, una relación dialéctica. La tecnología como plano para el conflicto: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7642866>

Forbes México. (2020). Bitcoin pulveriza su récord histórico y se acerca a los 24,000 dólares. Forbes México.

Forbes México. (2020). Bitcoin supera por primera vez la marca de los 20,000 dólares. Forbes México.

Forbes México. (2020). Criptomonedas más pequeñas suben mientras Bitcoin se acerca a récord máximo. Forbes México.

Fussey, P. (2007). "Observing Potentiality in the Global City: Surveillance and Counterterrorism in London". *International Criminal Justice Review*, 17(3), 171-192.

Arteaga N. en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5659398>, Regulación de la videovigilancia en México gestión de la ciudadanía y acceso a la ciudad (fecha de consulta: 13 de marzo de 2021)

Giacalone, R. (2001). El Estado, el poder y la política, Transición política y constitución: Una revisión de América Latina. En M. Navarro, *Ciencia Política Nuevos contextos Nuevos desafíos* (pág. 439). México: Limusa.

Gonzalbo, F. E. (2019). Historia mínima del neoliberalismo. México D.f: El Colegio de México.

Halabe, H. (2000). Efectos sociales de la globalización. Rincón del libro, 149.

HARARI, Y. N. (08 de 2018). 21 lecciones para el siglo XXI. BARCELONA: Penguin Random House.

Herrera, D. R. (s.f.). La ilustración liberal. Obtenido de ¿Qué es Bitcoin?: <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/59/que-es-bitcoin-daniel-rodriguez-herrera.html>

Jordan, J. (02 de 02 de 2018). Documento Marco. Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales.

La Nación, 2017, “¿Quién es el dueño del blockchain?”, Economist Newspaper Ltd., México, disponible en: <https://www.lanacion.com.py/2017/01/15/quien-dueno-del-blockchain/> (fecha de consulta: 18 de marzo de 2021).

López, J. T. (2013). Economía Política. Madrid: Pirámide.

Lyon, D. (2006). “9/11, Synopticon, and Scopophilia: Watching en Being Watched”, en K. Haggerty, y R. Ericson (eds.), The new politics of surveillance and visibility (pp.35-54). Toronto University of Toronto Press. Arteaga N. en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5659398>, Regulación de la videovigilancia en México gestión de la ciudadanía y acceso a la ciudad (fecha de consulta: 13 de marzo de 2021)

Martín, P. B. (24 de Enero de 2021). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4284014>

Mc, A. W. (13 de 06 de 2015). De la geopolítica del declive mundial de Estados Unidos.

Millas, V. M. (12 de marzo de 2019). El despliegue de las redes 5G, o la geopolítica digital.

Muñiz, M. (2019). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6999024>

Navarro, L. (2015): 'Ayotzinapa: el dolor y la esperanza', en *El Cotidiano*, 189, 7-17.

Pedraza, L. D. (s.f.). Teoría y metodología de la geopolítica. hacia una geopolítica de la construcción de poder.

Paredes, X. R. (2007-2008). *Dialnet*. Obtenido de China y sus relaciones con EEUU: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2787445>

Parker, D. (2011). *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Obtenido de La crisis y el futuro del dolar: una revision bibliográfica: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=177/17731135010>

Portillo, M. (2015): 'Construcción de ciudadanía a partir del relato de jóvenes participantes del #YoSoy132', en *Global Media Journal México*, 12, 1-18.

Prieto, J. (2013): 'Libertad de expresión, Internet y comunicación política en México', en *El Cotidiano*, 177, 79-94.

Quiñónez, L. (2014): 'Medios y elecciones 2012: viejos y nuevos desafíos para la comunicación política en México', en *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23(45), 24-48.

Restrepo Quintero, Katherine; Ocampo González, Jehily Zabdiel; Gómez Ceballos, Daniel Felipe. (2019). Redalyc. Obtenido de Una interpretación ética de las crisis financieras: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551859777005>

Rodríguez, M. L. (2014). ¿Qué estudia la Geopolítica? Revista de Geopolítica.

Ruiz, J. M. (05 de 2019). Blockchain y las criptomonedas: el caso bitcoin.

Sancho, G. (2014): 'El #YoSoy 132 mexicano: la aparición (inesperada) de una red activista/The Mexican #YoSoy 132: the (unexpected) emergence of a activist network', en Revista CIDOB D'afers Internacionals, 105, 47-66 Sancho, G. (2014): 'El# YoSoy 132 mexicano: la aparición (inesperada) de una red activista/The Mexican# YoSoy 132: the (unexpected) emergence of a activist network', en Revista CIDOB D'afers Internacionals, 105, 47-66

Smitch, G (2012). "What goes up, must come down: on the moribundity of camera networks in the UK" en A. Doyle, R Lippert, y D. Lyon (eds.), Eyes Everywhere: the global growth of camera surveillance (pp. 46-66). Nueva York: Routledge. Arteaga N. en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5659398>, Regulación de la videovigilancia en México gestión de la ciudadanía y acceso a la ciudad (fecha de consulta: 13 de marzo de 2021)

Steinberg, F. (2010). China, Estados Unidos y el futuro de Bretton Woods. Obtenido de Revista de Economía Mundial: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=866/86617254005>

Valencia, A. S. (2014). Neoliberalismo, reformas estructurales y austeridad social. En A. S. Valencia, México Recargado. Dependencia, neoliberalismo y crisis (pág. 218). México: ITACA.

Velázquez, Karina, 2018, "Blockchain y su futuro en las empresas en 2018", Marketing Ecommerce, México, disponible en: <https://marketing4ecommerce.mx/blockchain-y-su-futuro-en-las-empresas-en-2018/> (fecha de consulta: 18 de marzo de 2021).

Links de referencias cuadros, esquemas, mapas y gráficas.

[http://www.scielo.org.mx/article_plus.php?pid=S1665-](http://www.scielo.org.mx/article_plus.php?pid=S1665-05652016000200193&tlng=es&lng=es)

[05652016000200193&tlng=es&lng=es](http://www.scielo.org.mx/article_plus.php?pid=S1665-05652016000200193&tlng=es&lng=es)

<https://seguridadenamerica.com.mx/noticias/articulos/26340/videovigilancia-y-ciudades-inteligentes-en-america-latina>

<https://www.ventasdeseguridad.com/2019121011817/noticias/empresas/conozca-los-paises-y-ciudades-del-mundo-con-mayor-numero-de-camaras-de-seguridad.html>

<https://seguridad.nexos.com.mx/videovigilar-sin-castigar/>

<https://economipedia.com/definiciones/cuarta-revolucion-industrial.html>

<https://www.google.com/search?q=VIDEOVIGILANCIA+EN+EL+MUNDO&sxsrf=ALeKk03BaPSSEM8muCF6CDdjF0S74j09vw:1615960512789&source=lnms&tbm=isch&biw=1396&bih=691#imgrc=BX5lz0wRNms2yM>

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-46507846>

http://virtual.umng.edu.co/distancia/ecosistema/odin/odin_desktop.php?path=Li4vb3Zhc y9yaWVwL2ludHJvZHVjY2lvbl9hX2xhc19yZWxhY2lvbmVzX2ludGVybmFjaW9uYWxlc y91bmlkYWRFNS8=#slide_1

<https://www.google.com/search?q=graficos+bitcoin+y+ethereum&sxsrf=ALeKk03MynKgTEIz0Ow->

fdt_kIE8pTWa4Q:1616098138755&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjf7O3
b0rrvAhUQDKwKHb1ODqAQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1396&bih=691#imgrc=3QccpO
k7h5yuBM

<https://agendapublica.es/la-carrera-por-las-monedas-digitales-publicas/>

https://www.google.com/search?q=influencia+de+estados+unidos+en+el+mundo&sxsrf=ALeKk00z2c2Uv4MhRwl6TsKDFIfN2m9yew:1616128897829&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiy5PamxbvvAhUCWq0KHcyECH0Q_AUoAXoECAEQAw&biw=1396&bih=691#imgrc=feTMHHmQys8DpM

<https://es.slideshare.net/larabersano/hacia-la-democracia-digital>

<https://www.monografias.com/trabajos32/conceptualizacion-clasificaciones-modelos-democracia-digital/conceptualizacion-clasificaciones-modelos-democracia-digital.shtml>

Bibliografía Recomendada

Barrios Miguel, Refoyo Enrique. *Geopolítica, Soberanía y Orden internacional en la Nueva Normalidad*. Ed. Biblos Politeia.

Bauman Zygmunt. *La globalización. Consecuencias humanas*. Ed. Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, N. (2014). *El futuro de la democracia* . Mexico : Fondo de cultura economica.

Lee Kai-Fu. *Superpotencias de la Inteligencia Artificial. China, Silicon Valley y el nuevo orden mundial*. Ed. Deusto.

